

**INFORME GENERAL
CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO DEL
FINANCIAMIENTO PÚBLICO
DE LOS PARTIDOS
POLÍTICOS PARA LA
CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN
Y EL DESARROLLO DEL
LIDERAZGO POLÍTICO
DE LAS MUJERES**

EJERCICIO 2022



1. PRESENTACIÓN	3
2. INTRODUCCIÓN	4
3. JUSTIFICACIÓN	7
4. MARCO JURÍDICO	9
5. OBJETIVOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES	10
6. OBJETIVO DEL INFORME	12
7. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE 8% DEL FINANCIAMIENTO ASIGNADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN 2022	13
8. INFORME GENERAL 2022	15
9. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES	16
10. PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	20
11. MUJERES QUE PARTICIPARON EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO	22
12. TEMÁTICAS ABORDADAS EN LAS ACTIVIDADES REGISTRADAS	24
13. ALCANCE TERRITORIAL	25
14. INFORMES POR PARTIDO POLÍTICO	25
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	27
LOGROS Y ALCANCES	32
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	34
LOGROS Y ALCANCES	38
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	40
LOGROS Y ALCANCES	45
PARTIDO MORENA	48
LOGROS Y ALCANCES	53
PARTIDO LOCAL NUEVA ALIANZA HIDALGO	56
LOGROS Y ALCANCES	63
15. COMPARATIVO ENTRE LOS EJERCICIOS DE LOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022	71
16. CONCLUSIONES	79
17. RECOMENDACIONES A PARTIDOS POLÍTICOS	81

1. PRESENTACIÓN

Las reformas político-electorales impulsadas en las últimas décadas en nuestro país han supuesto transformaciones significativas para el reconocimiento y protección de los derechos político-electorales de las mujeres. Aun cuando las instituciones han conjuntado esfuerzos por materializar estas reformas para hacer frente a las desigualdades y aminorar el impacto negativo de las prácticas culturales tradicionales que impiden su participación en igualdad para la toma de decisiones, generar las condiciones para una distribución igualitaria en el ejercicio del poder público y político, sigue siendo una deuda histórica con las mujeres.

Ante esto, el financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres constituye una herramienta para promover su participación política al interior de los partidos políticos y la competencia electoral en la integración de órganos legislativos y gobiernos. Los partidos políticos, entonces, tienen un rol

importante al ser actores articuladores para el acceso de las mujeres a espacios de poder a través de asignaciones presupuestarias encaminadas a realizar acciones que brinden las herramientas necesarias para hacer valer sus derechos como ciudadanas.

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo en la tarea de garantizar el cumplimiento de las diversas normativas que regulan los presupuestos públicos para la operatividad de los partidos políticos, presenta este Informe General como un mecanismo para transparentar el actuar de las instituciones políticas que derive del gasto programado para la construcción y consolidación de liderazgos de mujeres en política. Así, con miras a establecer un instrumento para identificar los resultados del financiamiento, este documento refleja el compromiso partidista para la capacitación y formación política de las mujeres y las deficiencias en el ejercicio del dinero público en el cumplimiento de sus obligaciones financieras que motiven mejores prácticas en ejercicios futuros.

¹ En la reforma político-electoral al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en el año 2008, se contemplaba el 2% del financiamiento público ordinario dirigido a partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. En la reforma político-electoral del año 2014, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales contempló el 3% del financiamiento a este rubro. Finalmente, en la reforma del año 2022 a la ley electoral, contempló un aumento del 3% al 10% del financiamiento anual a nivel nacional.

² En el estado de Hidalgo el porcentaje del financiamiento público para la promoción, capacitación y liderazgo político de las mujeres es del 8% desde el año 2020, cifra que cambió considerablemente por las reformas a la ley electoral local sobre que anteriormente, regulaban el 3% y 5% del financiamiento público para las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos nacionales y locales en la entidad.

2. INTRODUCCIÓN

La evidencia nacional mostró que uno de los problemas del sistema electoral mexicano se centraba en las limitaciones para competir en candidaturas de forma igualitaria, y con ello, el acceso de mujeres a cargos electivos³. El argumento partidista utilizado por decenas de años fue la falta de motivación y aspiraciones de las mujeres para participar, sin mencionar que se aducía a su falta de experiencia y conocimiento para gobernar. Las respuestas ante la poca presencia de mujeres en la esfera política plantearon nuevas interrogantes sobre el papel de los partidos políticos como la antesala para la consolidación de liderazgos políticos de mujeres y la ocupación de cargos públicos, es decir, los identificó como puertas de acceso⁴ para el ejercicio del poder político y público. Así, los partidos políticos juegan un papel importante en la promoción política de las mujeres ya que pueden impulsar su participación en la vida política al interior y en la competencia electoral.

La incorporación del sistema de cuotas y la paridad de género en la legislación electoral⁵, han permitido hacerle frente de forma progresiva a la subrepresentación de las mujeres en espacios de poder, muestra de ello es la actual conformación de las Legislaturas Paritarias Nacionales y Locales⁶, y estas medidas, aun cuando han contribuido a aumentar el número de mujeres electas, no resuelven todos los problemas de la efectiva participación y representación política de las mujeres.

Además de las limitaciones en la nominación a candidaturas, la falta de paridad dentro de las estructuras partidistas y el poco compromiso por contribuir a los liderazgos, las mujeres enfrentan barreras para el acceso al financiamiento público que permita aminorar las desigualdades producidas por las desventajas estructurales que reduce su presencia en cargos de liderazgo.

³ Según el Boletín Estadístico de las mujeres en el Poder Legislativo que elaboró el INMujeres en el 2019, se pueden apreciar las brechas de representación política entre mujeres y hombres respecto de las legislaturas en la Cámara de Diputadas y Diputados, así como en el Senado de la República, mismas que abarcaron los años 2000 al 2021, identificándose que, a partir del año 2015, esta diferencia fue disminuyendo progresivamente. Consulta en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN1_2019.pdf

⁴ Freidenberg, F. y Gilas, K. (2020). ¡Ellas tienen los escaños, ellos el poder! Representación legislativa de las mujeres en el estado de Morelos. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65 (240), 327-348.

⁵ En nuestro país, desde el año 1993 las cuotas de género tuvieron lugar en las reformas a la legislación electoral, mismas que comenzaron como recomendaciones a los partidos políticos para promover la participación de las mujeres, a establecer porcentajes en la postulación a candidaturas del 30% de mujeres y 70% de hombres, 40% de mujeres y 60% de hombres, hasta el año 2014 que la paridad de género se constituyó como principio constitucional. Finalmente, la última reforma en el año 2019 propone la paridad en todo que contempla la misma presencia de mujeres y hombres en todos los espacios de toma de decisiones, públicos y políticos.

⁶ Actualmente, el Senado de la República se conforma por un 51% de mujeres y 49% de hombres; la Cámara de Diputadas y Diputados por un 49.2% de mujeres y un 50.8% de hombres. En Hidalgo, la paridad es una realidad al tener un Congreso Local con el 50% de diputadas y un 50% de diputados.

El interés sobre el financiamiento político ha encauzado nuevas formas de investigar el impacto que genera la conjunción dinero-política para el beneficio de la representación política de las mujeres pues vemos militancias robustas encabezadas por mujeres, frente a estructuras partidistas y cargos de representación popular que difícilmente se pueden comparar numérica y sustancialmente. Esta cuestión centra la discusión en dos aspectos: la efectividad del ejercicio del financiamiento político con perspectiva de género y el cumplimiento de los objetivos de éste por las instituciones políticas.

Desde la legislación internacional encontramos que el financiamiento público para la capacitación y formación política de las mujeres ha cobrado tal importancia para construir pisos igualitarios en la distribución y ejercicio del recurso para el fortalecimiento de liderazgos políticos de mujeres. Evidencia de esto son las **Resoluciones A/RES/66/130** y **A/RES/58/142** de los años 2011 y 2003, respectivamente, de la Asamblea General de las Naciones Unidas⁷ sobre la participación de las mujeres en política, donde insta a los partidos políticos de los Estados Parte a que supriman todos los obstáculos que discriminen, directa

o indirectamente, la participación de las mujeres; además, los exhortan a adoptar medidas para promover la capacidad de las mujeres para participar en todos los niveles de decisión al interior y en puestos de toma de decisiones, así como establecer mecanismos y programas para la capacitación que alienten a las mujeres a participar en política.

En México, la legislación en la materia es amplia y supone como obligación de los partidos políticos destinar por lo menos el 3% del financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres a nivel nacional⁸. En nuestra entidad, el porcentaje que establece el Código Electoral del Estado de Hidalgo es de por lo menos el 8% para tal fin⁹. En ambos casos, las autoridades electorales han reforzado las medidas para el establecimiento de métodos más eficaces para el cálculo y distribución del gasto programado dirigido a partidos y el correcto ejercicio de los fondos etiquetados exclusivamente para el beneficio de las mujeres. El reto además de aumentar el presupuesto público sigue siendo la utilización adecuada de los fondos para generar condiciones de igualdad al interior de los partidos ya que son ellos quienes tienen la facultad usarlos.

⁷ Consulta de las Resoluciones en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/global-norms-and-standards?fbclid=IwAR3zBB0eOPuoEbjxSpuDivJe7BSoD9dlhyMOPD0gEOCwkaPqdZJ31MPbmUk>

⁸ De acuerdo con el artículo 52, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

⁹ De acuerdo con el artículo 30, fracción I, inciso e. del Código Electoral del Estado de Hidalgo.

A través de la elaboración de informes por parte de las autoridades competentes se ha logrado dejar evidencia del trabajo realizado por los partidos políticos para el financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, es así que se tiene el ***Informe de las actividades reportadas y las prácticas implementadas por los partidos políticos nacionales y locales, para dar cumplimiento a su obligación de destinar un porcentaje del presupuesto ordinario para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres en el ejercicio de 2019***¹⁰ elaborado por el Instituto Nacional Electoral y el ***Informe General correspondiente al ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres del año 2021***¹¹ del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, siendo ejemplos donde la autoridad fiscalizadora y administrativa electoral presentan los resultados de la revisión de las actividades realizadas por los institutos políticos nacionales y locales para la capacitación y formación ideológica de mujeres, presentando observaciones contundentes: se identifican casos incorrectos de aplicación de este financiamiento público.

Aunque el compromiso por lograr que la asignación de los recursos públicos para promover y fortalecer los liderazgos políticos de mujeres requiere de la conjunción institucional electoral como

agentes que revisan y fiscalizan las acciones susceptibles de este tipo de financiamiento, los desafíos siguen centrándose en mejorar los mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan identificar actividades ilusorias que incumplan con los objetivos establecidos en la ley, además de establecer sanciones a razón de conductas inadecuadas en el ejercicio o incumplimiento de responsabilidades partidistas, y el fin último, conocer los efectos de dicho financiamiento a largo plazo en la construcción y consolidación de mujeres líderes en política.

Por último, los partidos políticos tienen obligaciones para contribuir al avance de las mujeres, que, en este caso, los compromete a utilizar el recurso exclusivamente para la capacitación y promoción de la participación activa y sustantiva de las mujeres en política, así, el paso a seguir además de recibir el financiamiento, es mejorar sus prácticas internas para garantizar el uso de los recursos públicos con perspectiva de género e informar puntualmente a las autoridades electorales competentes en la materia, el impacto que esto ha generado en favor de ellas. Entonces, la tarea que se distingue es ejecutar las normas en materia de financiamiento político y destruir los techos de billetes¹² que dificultan el desarrollo de los liderazgos políticos de mujeres, sea por la incorrecta utilización de los fondos públicos o por la inactividad de los partidos políticos para realizar acciones y hacer uso de dicho gasto programado.

¹⁰ Consulta en: https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2021/07/P6_Informe-acciones-y-mecanismos-LPM-2021-UTF.pdf

¹¹ Consulta en: http://ieehidalgo.org.mx/images/informes_partidos/2021_b/INFORMEFINALIEEH_8_2021.pdf

¹² Freidenberg, F. y Muñoz-Pogossian, B. (2018). *¿Cómo consiguen dinero las candidatas para sus campañas? Repensando la interacción entre política, dinero y género en América Latina. Proyecto Reformas Políticas en América Latina.* Consulta en: <https://reformaspoliticas.org/wp-content/uploads/2018/06/Freidenberg-y-Muñoz-2018-Mujeres-Politica-y-Dinero-Reformas-Politicas.pdf>

3. JUSTIFICACIÓN

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos actualmente establece que cada partido político deberá destinar anualmente por lo menos el 3% de su financiamiento público ordinario para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, a reserva de lo que cada entidad federativa estipule en su legislación local sin contravenir las disposiciones nacionales; esto despertó el interés de mejorar las condiciones para que las mujeres ejerzan en plenitud sus derechos político-electorales, y con ello, el acceso a recursos públicos a nivel local. Ante esto, es de resaltar que en Hidalgo, la norma que regula el financiamiento al que tienen derecho los partidos políticos con presencia en el estado, es el Código Electoral del Estado de Hidalgo, que en su artículo 30, inciso e), establece el porcentaje y concepto por el cual cada institución política debe destinar parte de sus prerrogativas para contribuir al avance político de las mujeres; además, faculta al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo a ministrar el financiamiento y calcular el monto por el cual cada partido debe realizar actividades dentro de dicho rubro.

Dando continuidad a la armonización con el Reglamento de Fiscalización¹³ y el Protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programado: capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres¹⁴ del Instituto Nacional Electoral y en apego a los ordenamientos locales en la materia, a fin de establecer criterios orientadores y contribuir en la mejora de la actuación de los partidos políticos, la realización de actividades ordinarias relacionadas con el financiamiento público para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres en el estado de Hidalgo, el Consejo General de este Instituto aprobó el día 08 de diciembre del 2022 el Acuerdo **IEEH/CG/061/2022** que contiene la reforma a **los Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres**¹⁵.

Este documento propone las directrices para la adecuada distribución e implementación del financiamiento público por parte de los partidos políticos que permitirá promover y fortalecer la

¹³ Consulta en <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/10/DS-ReglamentoFisca-051017.pdf>

¹⁴ Consulta en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/98447/CGex201809-12-ap-19-a1.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

¹⁵ Consulta en: <http://ieehidalgo.org.mx/images/sesiones/2022/diciembre/08122022/IEEHCG0612022.pdf>

participación política de las mujeres en el ejercicio y defensa de sus derechos políticos-electorales; con ello, esta autoridad administrativa se compromete a realizar acciones que den cumplimiento a sus atribuciones contenidas en la ley sobre el papel que juega en el suministro del financiamiento público y la revisión de las actividades que realizan los partidos políticos como ejercicio de dicho recurso.

En tanto que, la adecuación de ordenamientos que permitan orientar a los partidos políticos para una correcta planeación y ejecución de actividades, así como el establecimiento de pautas para la revisión y análisis de dichas acciones, fue el primer paso para buscar efectos positivos en el ejercicio del financiamiento. Asimismo, la presentación de Informes Generales como el que ahora se expone, constituye una herramienta para transparentar la información reportada y que ésta sea sujeta a evaluaciones de la autoridad electoral fiscalizadora que determinen el impacto del actuar partidista. En este sentido, se propone que dicha información sea compartida con el Instituto Nacional Electoral para contribuir en su tarea de fiscalización y que complemente su proceso evaluador.

4. MARCO JURÍDICO

LEGISLACIÓN

INTERNACIONAL

- o Declaración Universal de los Derechos Humanos **(Art. 7 y 21)**
- o Convención Americana sobre los Derechos Humanos (Pacto de San José) **(Art. 15, 16 y 23)**
- o Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Política contra la Mujer (Belém Do Pará) **(Art. 3, 4 y 5)**
- o Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Políticos de la Mujer **(Art. 1)**
- o Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) **(Art. 7 y 8)**
- o Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer **(Art. 1, 2 y 3)**
- o Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos **(Art. 2, 3, 25 y 26)**

NACIONAL

- o Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos **(Art. 1, 4 y 41)**
- o Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales **(Art. 7, 14, 26, 232, 233, 234, 241 y 364)**
- o Ley General de Partidos Políticos **(Art. 2, 3, 25, 37, 51 y 73)**
- o Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia **(Art. 20 Bis, 20 Ter y 48 Bis)**
- o Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres **(Art. 6, 9, 17, 35 y 36)**
- o Reglamento de Fiscalización **(Art. 163 al 182 y del 186 al 189)**
- o Protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programado: capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo política de las mujeres

LOCAL

- o Constitución Política del Estado de Hidalgo **(Art. 4, 17 y 24)**
- o Código Electoral del Estado de Hidalgo **(Art. 4, 21, 30, 51, 66, 118, 119 y 207)**
- o Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo **(Art. 23 Bis, 23 Ter y 47 Bis)**
- o Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Hidalgo **(Art. 10, 17, 26 y 27)**
- o Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres del IEEH

5. OBJETIVOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES

El financiamiento público dirigido a partidos políticos es una herramienta que puede ayudar a promover cambios importantes en la experiencia, conocimientos y habilidades de las mujeres, y con ello, la ruptura de paradigmas culturales que impiden el reconocimiento y ejercicio de su ciudadanía. Las actividades partidistas encaminadas a este fin contemplan programas de formación, capacitación, actualización y sensibilización que

promueven la igualdad política entre mujeres y hombres.

A continuación, se muestran los objetivos específicos de este tipo de financiamiento de acuerdo con lo contenido en los **Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.**

Objetivos



Generar conocimientos, habilidades y actitudes de adelanto en las mujeres orientadas a propiciar la igualdad de oportunidades para su desarrollo político en el acceso al poder público y político.



Impulsar y desarrollar el liderazgo político de las mujeres militantes y simpatizantes de los partidos para asegurar su participación en cargos de ejercicio del poder.



Consolidar una democracia paritaria a través de la promoción de los valores democráticos e inculcar los derechos y obligaciones político-electorales con perspectiva de género.



Promover y garantizar la igualdad y no discriminación en la participación política de las mujeres en el estado de Hidalgo.



Promover acciones para propiciar la igualdad de oportunidades para el desarrollo político, acceso al poder y la participación en los procesos de toma de decisiones a las mujeres.



Propiciar el desarrollo de las competencias para la defensa de los derechos político-electorales de las mujeres, así como fomentar su empoderamiento político e impulsar su inclusión en la toma de decisiones.

6. OBJETIVO DEL INFORME

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, a través de la Comisión Permanente y la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana, elaboró el presente informe conforme a las atribuciones contenidas en el Código Electoral del Estado de Hidalgo, para dar a conocer las actividades realizadas por los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres en el año 2022. Cabe señalar, que esta Autoridad Electoral tiene facultades

para analizar y emitir recomendaciones que deriven de la revisión de los Informes Trimestrales y Anuales, presentados por los partidos políticos en términos del artículo 30, inciso e), párrafo segundo del Código Electoral del Estado de Hidalgo. Por su parte, la autoridad fiscalizadora corresponde al Instituto Nacional Electoral conforme a lo establecido en el artículo 32, numeral 2, inciso f) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.



Dar a conocer las actividades realizadas por los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres.



Transparentar las actividades que fueron reportadas por los partidos políticos en sus Programas Anuales de Trabajo en el 2022.



Proporcionar información cualitativa sobre las actividades partidistas que contribuya a la tarea de fiscalización.



Presentar los resultados de la revisión y análisis de las actividades reportadas por los partidos políticos.



Brindar información importante que permita la generación de análisis y evaluaciones sobre las acciones partidistas en favor de las mujeres.



Proponer acciones de mejora o recomendaciones dirigidas a los partidos políticos para ejercer correctamente el gasto programado dirigido a la capacitación y formación política de mujeres.

7. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE 8% DEL FINANCIAMIENTO ASIGNADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN 2022

Constitucionalmente, los partidos políticos son entidades de interés público que tienen como fin promover la participación política de la ciudadanía, contribuir a la vida democrática, cumplir con la paridad de género en el acceso igualitario de mujeres y hombres a cargos directivos en las estructuras partidistas y en candidaturas, y facilitar el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder político y público.

Para llevar a cabo sus fines, la legislación electoral prevé que los partidos políticos, para el sostenimiento de sus funciones, tienen derecho de recibir financiamiento público para el desarrollo de sus actividades permanentes ordinarias y específicas en términos de lo establecido en el artículo 41, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 23, inciso d) de la Ley General de Partidos Políticos, el artículo 24, fracción II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 29 y 30 del Código Electoral del Estado de Hidalgo. Esta última disposición, a su vez, faculta a este Órgano Electoral de preservar el fortalecimiento del régimen de partidos en la entidad, así como ministrar el financiamiento público a que tienen derecho y realizar lo necesario para que éstos ejerzan sus prerrogativas conforme a la ley.






Y es así que, a través de la Comisión Permanente y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de esta Autoridad Electoral, se realizan todas las acciones encaminadas a hacer cumplir lo establecido en el artículo 79, fracción IV, incisos c) y e) del Código Electoral sobre el acceso de los partidos políticos nacionales y locales en Hidalgo, al financiamiento público. Dicha determinación se da a conocer vía acuerdos anuales donde se precisan los cálculos y determinación de montos sobre los cuales cada partido político podrá ejercer el recurso del gasto programado.

Sobre el financiamiento público que recibieron los partidos en el ejercicio 2022 para la realización operativa de sus actividades, el informe que contiene la estimación de los montos es el Acuerdo **IEEH/CG/164/2021**¹⁶ aprobado el 28 de octubre de 2021. En dicho documento, se establece el monto relativo al **8% del financiamiento público para la capacitación promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres**, y cuyos datos se presentan a continuación:

¹⁶Consulta en: <http://ieehidalgo.org.mx/images/sesiones/2021/octubre/28102021/IEEHCG1642021.pdf>

Tabla 1

FINANCIAMIENTO PÚBLICO DESTINADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES, EJERCICIO 2022

PARTIDO	FINANCIAMIENTO ANUAL PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS	8% QUE SE DEBERÁ DESTINAR A DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES DURANTE 2022
 ACCIÓN NACIONAL	\$7'640,767.53	\$611,261.40
 REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$16'289,843.05	\$1'303,187.44
 DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$5'390,803.20	\$431,264.26
 MORENA	\$21'296,456.60	\$1'703,716.53
 NUEVA ALIANZA HIDALGO	\$44'812,852.18	\$3'585,028.17

Fuente: Acuerdo del Consejo General IEEH/CG/164/2021 con fecha del 28 de octubre de 2021. Disponible en: <http://ieehidalgo.org.mx/images/sesiones/2021/octubre/28102021/IEEHCG1642021.pdf>



Respecto al Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano, al no haber obtenido el 3% de la votación en la elección del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 para la renovación del Congreso del estado, misma que consta en el acuerdo supra mencionado, no se les otorgó el financiamiento público para actividades ordinarias, esto conforme a lo dispuesto en el artículo 52, numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos.

8. INFORME GENERAL 2022



El presente informe contiene los resultados de la revisión y análisis que llevó a cabo la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana sobre las actividades reportadas por los partidos políticos que recibieron financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres durante el año 2022 en Hidalgo.

9. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES

Se entiende por **Gasto Programado** al recurso etiquetado que reciben los partidos políticos para realizar actividades de cultura política y educación cívica. Dentro de este gasto, existen recursos para la formación de liderazgos políticos de mujeres, denominado formalmente como **Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres**.

Este tipo de financiamiento dirigido a mujeres es el recurso etiquetado para la realización de actividades permanentes ordinarias anuales que reciben los partidos

para la planeación y ejecución de actividades formativas, de capacitación, actualización y sensibilización orientadas a generar conocimientos, fortalecer habilidades y actitudes de adelanto en las mujeres, propiciar la igualdad de derechos y oportunidades para el desarrollo político en el acceso al poder y la participación en puestos de toma de decisiones. Dentro de este rubro, existen subrubros que refieren a la realización de actividades de capacitación y/o formación, investigación y/o análisis, y de difusión y/o divulgación.

CAPACITACIÓN



Actividades formativas con el fin de facilitar herramientas para el fortalecimiento de conocimientos, habilidades, etc.

CAPACITACIÓN



Mesas de trabajo, conferencias, cursos, talleres, coloquios, proyecciones, etc.

PROMOCIÓN



Acciones para promover el acceso de las mujeres a puestos de dirección y representación en estructura partidista y cargos públicos.

INVESTIGACIÓN



Elaboración de investigaciones, análisis, diagnósticos, estudios comparados, etc.

DESARROLLO



Actividades sociales, culturales, políticas e ideológicas para potenciar y ayudar a consolidar los liderazgos políticos de mujeres.

DIVULGACIÓN



Diseño, elaboración y difusión de libros, revistas, folletos, infografías, producciones audiovisuales, etc.

A continuación, se muestran las actividades realizadas por los partidos políticos en el año 2022 desagregadas por rubro y subrubro:

Tabla 2

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR RUBROS DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL PERIODO 2022

PARTIDO POLÍTICO		NO. DE ACTIVIDADES	RUBROS		
			CAPACITACIÓN	PROMOCIÓN	DESARROLLO
	ACCIÓN NACIONAL	8	7	7	1
	REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	4	1	1	3
	DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	5	1	1	2
	MORENA	7	5	5	2
	NUEVA ALIANZA HIDALGO	20	11	11	9
TOTALES GENERALES		44	25	25	17

Fuente: Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022.

Tabla 3

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR SUBRUBROS DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN EN EL PERIODO 2022

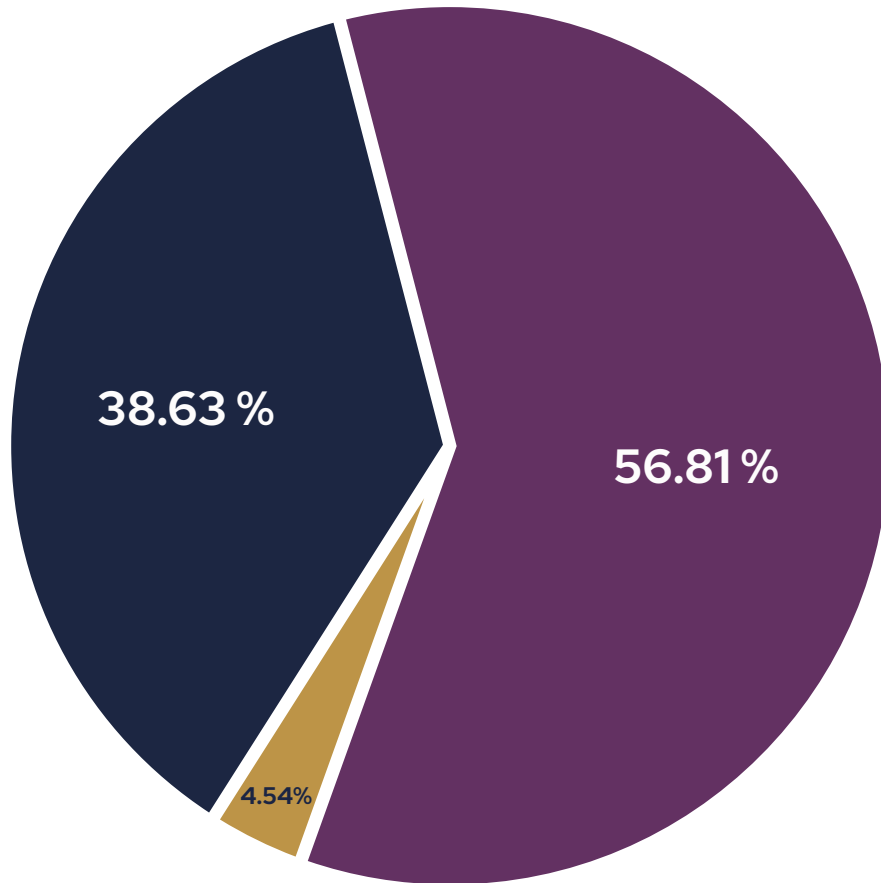
PARTIDO POLÍTICO	NO. DE ACTIVIDADES	SUBRUBROS		
		CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA DE LAS MUJERES	INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y ESTUDIOS COMPARADOS	DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES
ACCIÓN NACIONAL	8	8	0	0
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	4	3	1	0
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	5	4	1	0
MORENA	7	5	0	2
NUEVA ALIANZA HIDALGO	20	11	1	8
TOTALES GENERALES	44	31	3	10

Fuente: Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022.

* Para mayor referencia sobre las actividades reportadas por subrubros, consultar el artículo 9 de los Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. Disponible en: <http://ieehidalgo.org.mx/images/sesiones/2022/diciembre/08122022/IEEHCG0612022.pdf>

Gráfico 1

PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DESGLOSADAS POR RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2022



- Capacitación
- Promoción
- Desarrollo Político

Fuente: Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022.

10. PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación se presentan los datos correspondientes al número de personas desagregadas por sexo, que asistieron o participaron en las actividades realizadas por los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres durante el año 2022.

Tabla 4

TOTAL DE PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERIODO 2022

PARTIDO POLÍTICO	NO. DE PERSONAS	MUJERES	HOMBRES
 ACCIÓN NACIONAL	432	429	4
 REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1202	1199	3
 DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	357	326	31
 MORENA	829	692	137
 NUEVA ALIANZA HIDALGO*	1684	1565	119
TOTALES GENERALES	4504	4211	294

Fuente: Informes Trimestrales y Anuales Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022.

* El Partido Nueva Alianza Hidalgo reportó un total de 168,200 personas beneficiadas en sus actividades de divulgación a través de la impresión y difusión de revistas e infografías; sin embargo, no se entregaron evidencias de la entrega de dichos materiales, por lo que no es posible determinar con exactitud cuántas mujeres resultaron beneficiadas con tales actividades, por lo cual, únicamente se contabilizaron las personas contenidas en las listas de asistencia presentadas.

Cabe señalar que las actividades realizadas por los partidos políticos deben ser exclusivamente dirigidas a la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, sin embargo, se observa en la información presentada, que también se involucra la participación de hombres.

Aunado a lo anterior, el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática se encuentran llevando a cabo un diplomado en línea y dos investigaciones, respectivamente, que se encuentran en la primera etapa de su realización, por lo que no se contabilizaron para el cálculo de personas beneficiadas en el año 2022, no obstante, los resultados se integrarán en el Informe General del año 2023.

11. MUJERES QUE PARTICIPARON EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO

Respecto a la información reportada por los partidos políticos, **4211 mujeres** participaron en actividades de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres en 2022. A continuación, se muestra la información desagregada por rubro.

Tabla 5

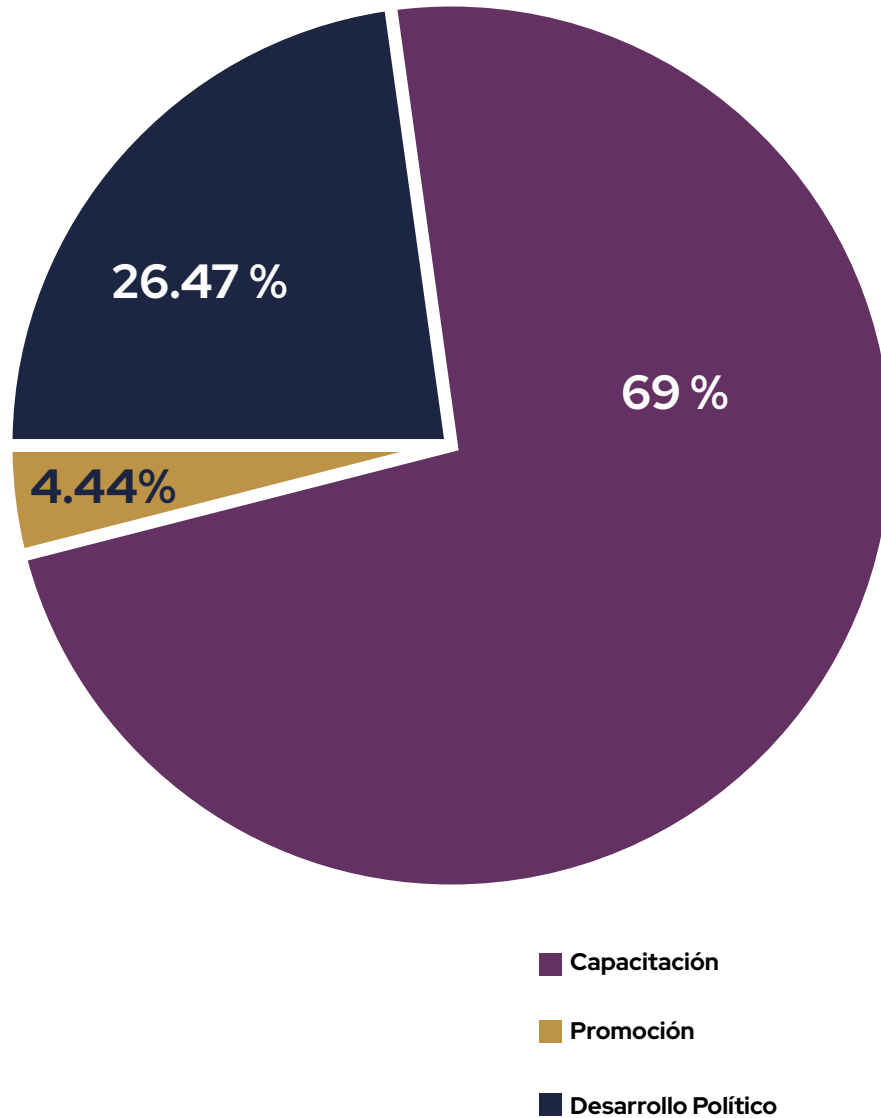
TOTAL DE MUJERES QUE PARTICIPARON EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR RUBROS DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL PERIODO 2022

PARTIDO POLÍTICO	TOTAL DE MUJERES	RUBROS		
		CAPACITACIÓN	PROMOCIÓN	DESARROLLO
	429	359	0	70
	1199	897	0	302
	326	44	187	95
	692	692	0	0
	1565	917	0	648
TOTALES GENERALES	4211	2909	187	1115

Fuente: Informes Trimestrales y Anuales Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022.

Gráfico 2

PORCENTAJE DE MUJERES QUE PARTICIPARON EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2022



Fuente: Informes Trimestrales y Anuales Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022.

12. TEMÁTICAS ABORDADAS EN LAS ACTIVIDADES REGISTRADAS



Algunas de las temáticas abordadas en las actividades reportadas por los partidos políticos, fueron sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, sin embargo, este tema no es susceptible del financiamiento público del 8% para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, esto de conformidad con el artículo 15 de los **Lineamientos estatales para que los partidos políticos nacionales con participación política local y los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género** contenidos en el Acuerdo **IEEH/CG/116/2021**¹⁷. De igual

forma, con lo regulado en el artículo 10 de los **Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.**

Para efectos de este informe, se han incluido como parte de las actividades reportadas por los partidos políticos en el rubro del financiamiento público para la capacitación política de las mujeres, mismas que simultáneamente se informaron como parte de las actividades para prevenir, atender, sancionar y en su caso, erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

¹⁷Consulta en: <http://ieehidalgo.org.mx/images/sesiones/2021/mayo/14052021/IEEHCG1162021.pdf>

13. ALCANCE TERRITORIAL

A continuación, se muestra geográficamente los municipios participantes en las actividades reportadas por cada partido político en las actividades para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres durante el año 2022.

Mapa 1

ALCANCE TERRITORIAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERIODO 2022



Fuente: Informes Trimestrales y Anuales Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022.

14. INFORMES POR PARTIDO POLÍTICO



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

El **Partido Acción Nacional** recibió un presupuesto anual de **\$7'640,767.53** para actividades ordinarias permanentes en el año 2022, del cual, **\$611,261.40** debía ser destinado para actividades dentro del rubro de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. Con dicho presupuesto etiquetado, realizó un total de **8 actividades**.

Respecto a sus actividades informadas, se muestra a continuación la información por rubro, así como las características de cada actividad, alcances cualitativos, cuantitativos y territoriales que se tuvo a partir del ejercicio del recurso.

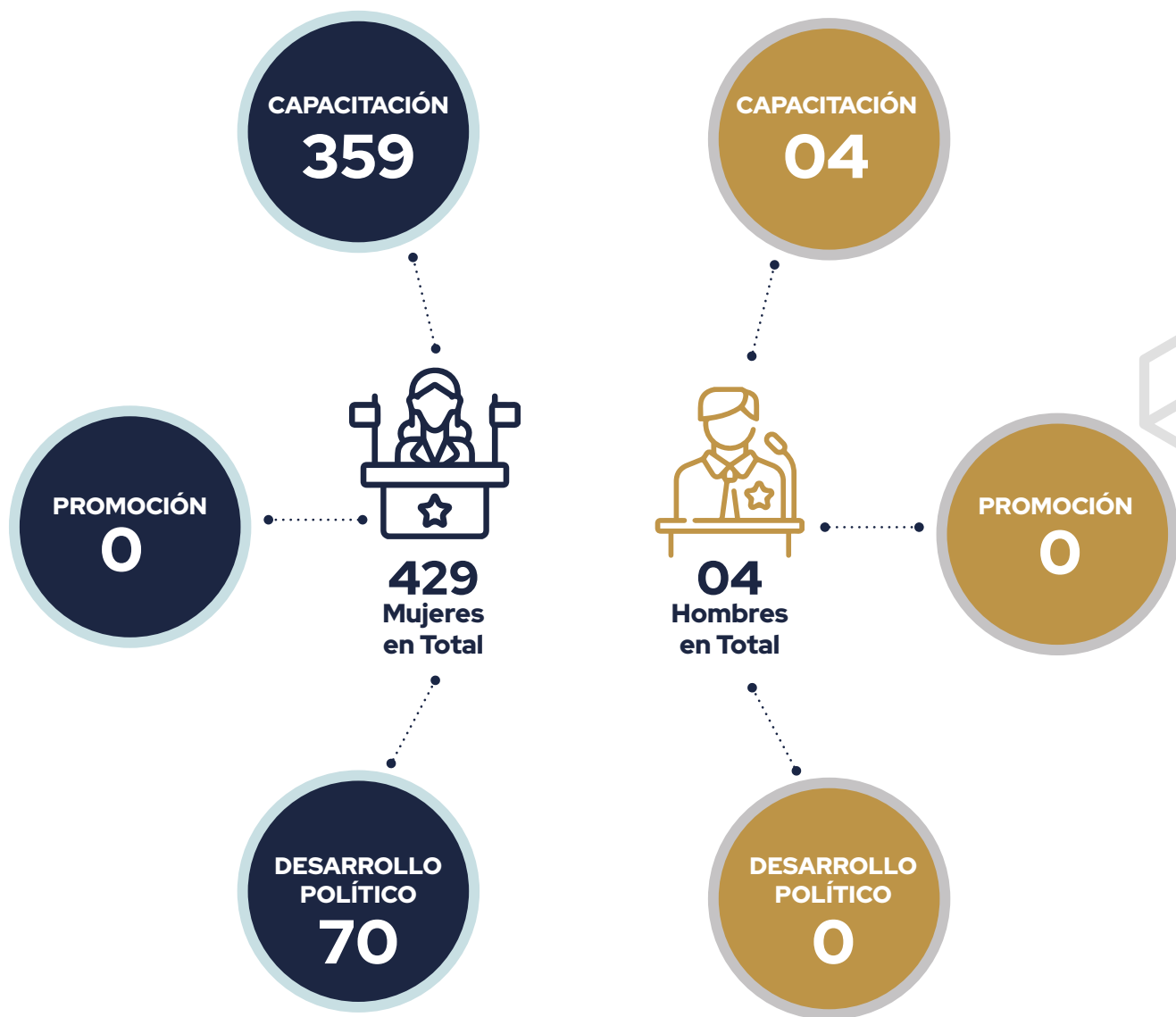
Tabla 6

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ACUERDO CON EL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2022

No.	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RUBRO			SUBRUBRO		
			Capacitación	Promoción	Desarrollo Político	Capacitación	Investigación	Divulgación
1	Taller	Mujeres líderes de acción	1			1		
2	Taller	Mujeres líderes de acción	1			1		
3	Taller	Mujeres líderes de acción	1			1		
4	Taller	Mujeres líderes de acción	1			1		
5	Taller	Mujeres líderes de acción	1			1		
6	Taller	Mujeres líderes de acción Grupo 1	1			1		
7	Taller	Mujeres líderes de acción Grupo 2	1			1		
8	Diplomado	Desarrollo político de la mujer			1	1		
TOTALES GENERALES			7	0	1	8	0	0

Fuente: Informes Trimestrales y Anuales Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022.

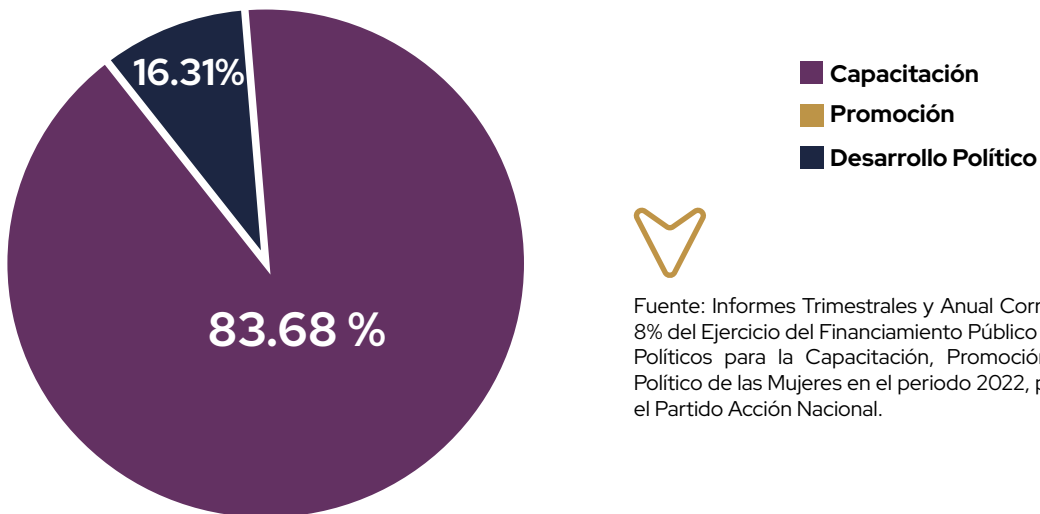
NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ACUERDO AL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2022



Fuente: Informes Trimestrales y Anual Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022, presentado por el Partido Acción Nacional.

Gráfica 3

PORCENTAJE DE MUJERES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PERIODO 2022



Fuente: Informes Trimestrales y Anual Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022, presentado por el Partido Acción Nacional.



Gráfica 4

PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR SUBRUBRO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN EN EL PERIODO 2022



Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022, presentado por el Partido Acción Nacional.

Tabla 7

NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS, LUGARES, FECHA Y DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PERIODO 2022

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN (Días / Horas)	MUNICIPIO DONDE SE REALIZÓ	MUJERES ASISTENTES	HOMBRES ASISTENTES	TOTAL
1	Mujeres líderes de acción	15/05/22	5 horas	Nicolás Flores	56	0	56
2	Mujeres líderes de acción	25/06/22	5 horas	Huejutla de Reyes	40	0	40
3	Mujeres líderes de acción	24/09/22	5 horas	Chapantongo	58	2	60
4	Mujeres líderes de acción	18/11/22	5 horas	Nopala de Villagrán	46	0	46
5	Mujeres líderes de acción	19/11/22	5 horas	Tezontepec de Aldama	66	2	68
6	Mujeres líderes de acción Grupo 1	25/11/22	5 horas	Tecozautla	42	0	42
7	Mujeres líderes de acción Grupo 2	25/11/22	5 horas	Tecozautla	51	0	51
8	Desarrollo político de la mujer	10/11/22 al 03/03/23	21 horas en total	Virtual	70	0	70
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS					429	4	432

Fuente: Informes Trimestrales y Anual Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022, presentado por el Partido Acción Nacional.

LOGROS Y ALCANCES

Tabla 8
ALCANCES TERRITORIAL Y LOGROS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LAS
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PERIODO 2022

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCES
1	Mujeres líderes de acción	Nicolás Flores	<p>Cuantitativo: Con base en las encuestas de salida que respondieron las participantes, el 78.6% de las mujeres asistentes, obtuvieron una calificación aprobatoria, por lo que se logró el objetivo del taller sobre brindar conocimientos sobre temas de violencia de género, feminismo, comunicación, imagen y discurso político.</p> <p>Cualitativo: Con base en los resultados de la encuesta de salida de esta actividad, se identifica que se logró mejorar los conocimientos de las mujeres asistentes en temas de género y comunicación política, logrando con esto, motivar su participación en los diferentes municipios del estado.</p>
2	Mujeres líderes de acción	Huejutla de Reyes, San Felipe Orizatlán, Jaltocán, Tlanchinol.	<p>Cuantitativo: Con base en las encuestas de salida que respondieron las participantes, el 84.4% de las mujeres asistentes, obtuvieron una calificación aprobatoria, por lo que se logró el objetivo del taller sobre brindar conocimientos sobre temas de violencia de género, feminismo, comunicación, imagen y discurso político.</p> <p>Cualitativo: Con base en los resultados de la encuesta de salida de esta actividad, se identifica que se logró mejorar los conocimientos de las mujeres asistentes en temas de género y comunicación política, logrando con esto, motivar su participación en los diferentes municipios del estado.</p>
3	Mujeres líderes de acción	Chapantongo	<p>Cuantitativo: Con base en las encuestas de salida que respondieron las participantes, el 82.6% de las mujeres asistentes, obtuvieron una calificación aprobatoria, por lo que se logró el objetivo del taller sobre brindar conocimientos sobre temas de violencia de género, feminismo, comunicación, imagen y discurso político.</p> <p>Cualitativo: Con base en los resultados de la encuesta de salida de esta actividad, se identifica que se logró mejorar los conocimientos de las mujeres asistentes en temas de género y comunicación política, logrando con esto, motivar su participación en los diferentes municipios del estado.</p>
4	Mujeres líderes de acción	Nopala de Villagrán, Huichapan.	<p>Cuantitativo: Con base en las encuestas de salida que respondieron las participantes, el 82.3% de las mujeres asistentes, obtuvieron una calificación aprobatoria, por lo que se logró el objetivo del taller sobre brindar conocimientos sobre temas de violencia de género, feminismo, comunicación, imagen y discurso político.</p> <p>Cualitativo: Con base en los resultados de la encuesta de salida de esta actividad, se identifica que se logró mejorar los conocimientos de las mujeres asistentes en temas de género y comunicación política, logrando con esto, motivar su participación en los diferentes municipios del estado.</p>

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCES
5	Mujeres líderes de acción	Tezontepec de Aldama, Tula de Allende.	<p>Cuantitativo: Con base en las encuestas de salida que respondieron las participantes, el 83.8% de las mujeres asistentes, obtuvieron una calificación aprobatoria, por lo que se logró el objetivo del taller sobre brindar conocimientos sobre temas de violencia de género, feminismo, comunicación, imagen y discurso político.</p> <p>Cualitativo: Con base en los resultados de la encuesta de salida de esta actividad, se identifica que se logró mejorar los conocimientos de las mujeres asistentes en temas de género y comunicación política, logrando con esto, motivar su participación en los diferentes municipios del estado.</p>
6	Mujeres líderes de acción Grupo 1	Tecozautla	<p>Cuantitativo: Con base en las encuestas de salida que respondieron las participantes, el 83.3% de las mujeres asistentes, obtuvieron una calificación aprobatoria, por lo que se logró el objetivo del taller sobre brindar conocimientos sobre temas de violencia de género, feminismo, comunicación, imagen y discurso político.</p> <p>Cualitativo: Con base en los resultados de la encuesta de salida de esta actividad, se identifica que se logró mejorar los conocimientos de las mujeres asistentes en temas de género y comunicación política, logrando con esto, motivar su participación en los diferentes municipios del estado.</p>
7	Mujeres líderes de acción Grupo 2	Tecozautla	<p>Cuantitativo: Con base en las encuestas de salida que respondieron las participantes, el 88.2% de las mujeres asistentes, obtuvieron una calificación aprobatoria, por lo que se logró el objetivo del taller sobre brindar conocimientos sobre temas de violencia de género, feminismo, comunicación, imagen y discurso político.</p> <p>Cualitativo: Con base en los resultados de la encuesta de salida de esta actividad, se identifica que se logró mejorar los conocimientos de las mujeres asistentes en temas de género y comunicación política, logrando con esto, motivar su participación en los diferentes municipios del estado.</p>
8	Desarrollo político de la mujer	Zimapán, Zempoala, Tulancingo de Bravo, Tula de Allende, Tlaxcoapan, Tlanchinol, Tlanalapa, Tlahuelilpan, Tizayuca, Tezontepec de Aldama, Tepeji del Río, Tecozautla, Mineral de la Reforma, Pachuca de Soto, San Felipe Orizatlán, Nicolás Flores, San Agustín Metzquitlán, Ixmiquilpan, Huazalingo, Huasca de Ocampo, Epazoyucan, Chilcuautla, Cuautepec de Hinojosa, Atitalaquia, Agua Blanca de Iturbide, Actopan, Acatlán.	<p>No es posible determinar los alcances cuantitativos y cualitativos pues es una actividad que comenzó en el cuarto trimestre el año 2022 y concluye hasta el mes de marzo de 2023, por lo que los resultados finales aún no pueden estimarse. Pese a ello, cabe señalar que el diplomado inicialmente fue planeado para 70 mujeres, por lo que, hasta ahora, es el número de mujeres inscritas en tal actividad.</p>



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

El **Partido Revolucionario Institucional** recibió un presupuesto anual de **\$16'289,843.05** para actividades ordinarias permanentes en el año 2022, del cual, **\$1'303,187.44** debía ser destinado para actividades dentro del rubro de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. Con dicho presupuesto etiquetado, realizó un total de **4 actividades**.

Respecto a sus actividades informadas, se muestra a continuación la información por rubro, así como las características de cada actividad, alcances cualitativos, cuantitativos y territoriales que se tuvo a partir del ejercicio del recurso.

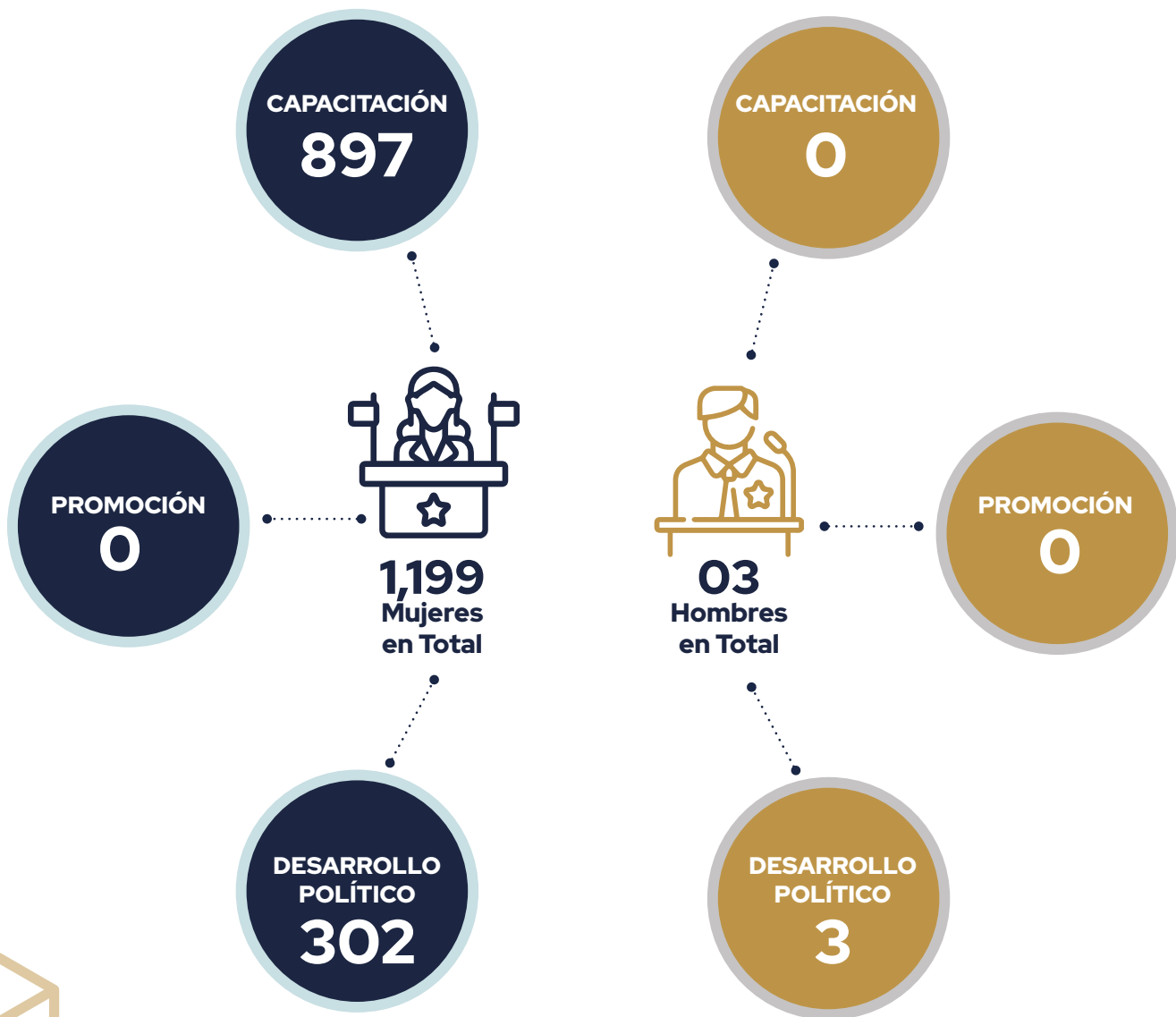
Tabla 9

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ACUERDO AL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2022

No.	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RUBRO			SUBRUBRO		
			Capacitación	Promoción	Desarrollo Político	Capacitación	Investigación	Divulgación
1	Curso virtual	Plataforma Educativa EHMPRI	1			1		
2	Congreso	Encuentro de lideresas			1	1		
3	Congreso	Encuentro de lideresas			1	1		
4	Investigación	Investigación sobre los recortes presupuestales en la Política Nacional y la Política Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Anexo Transversal de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el periodo 2022-2023			1		1	
TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS			1	0	3	3	1	0

Fuente: Informes Trimestrales y Anuales Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022.

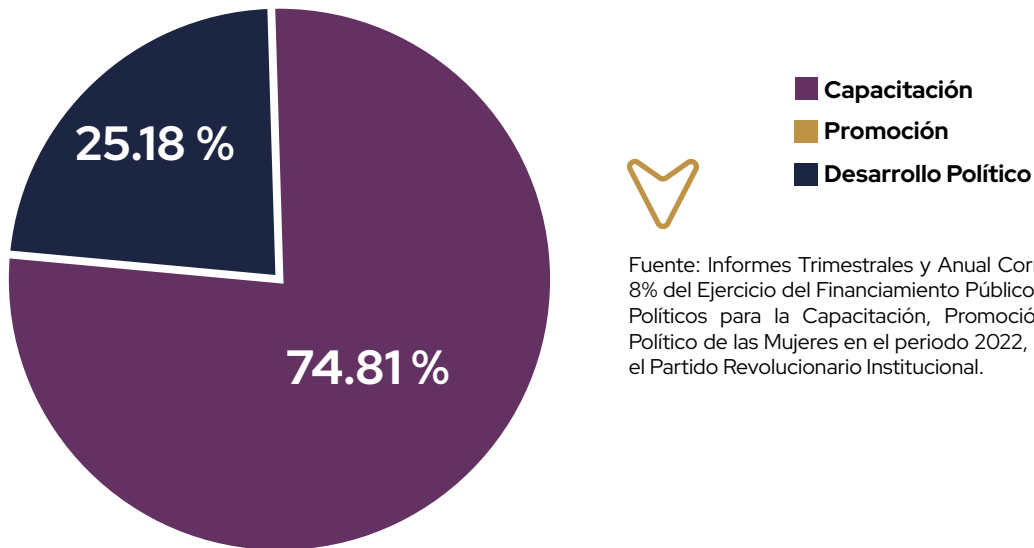
NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ACUERDO AL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2022



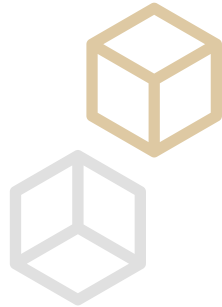
Fuente: Informes Trimestrales y Anual Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022, presentado por el Partido Revolucionario Institucional.

Gráfica 5

PORCENTAJE DE MUJERES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL PERIODO 2022

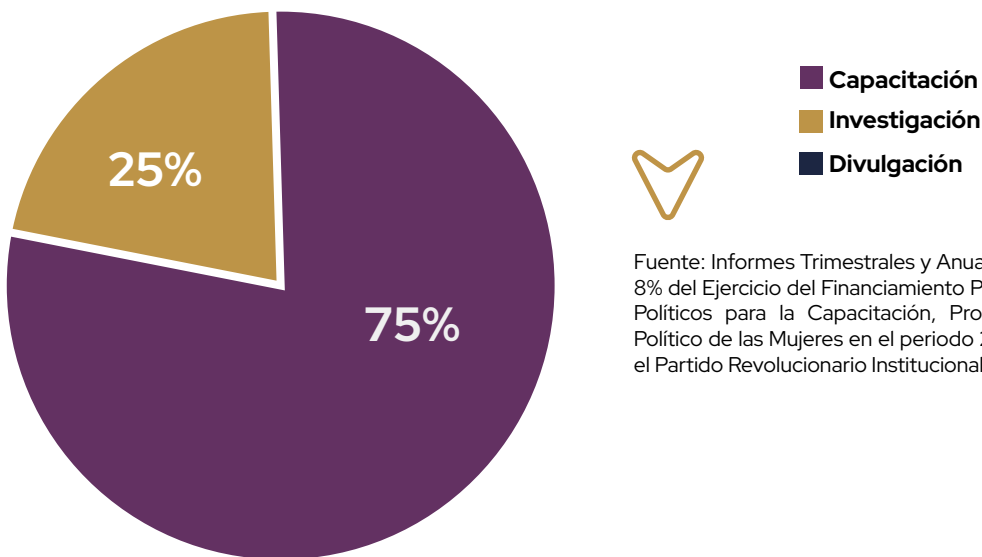


Fuente: Informes Trimestrales y Anual Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022, presentado por el Partido Revolucionario Institucional.



Gráfica 6

PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR SUBRUBRO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN EN EL PERIODO 2022



Fuente: Informes Trimestrales y Anual Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022, presentado por el Partido Revolucionario Institucional.

Tabla 10
NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS, LUGARES, FECHA Y DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL PERIODO 2022

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN (Días / Horas)	MUNICIPIO DONDE SE REALIZÓ	MUJERES ASISTENTES	HOMBRES ASISTENTES	TOTAL
1	Plataforma Educativa EHMPRI	abril 2022 a agosto de 2022	5 meses	Virtual	897	0	897
2	Encuentro de lideresas	04/12/22	7 horas	Pachuca de Soto	153	2	155
3	Encuentro de lideresas	03/12/22	7 horas	Pachuca de Soto	149	1	150
4	Investigación sobre los recortes presupuestales en la Política Nacional y la Política Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Anexo Transversal de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el periodo 2022-2023*	Actividad en proceso*	Actividad en proceso*	N/A	Actividad en proceso*	Actividad en proceso*	Actividad en proceso*
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS					1199	3	1202

Fuente: Informes Trimestrales y Anual Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022, presentado por el Partido Revolucionario Institucional.

**Esta actividad reportada por el partido político se encuentra en proceso, pues la primera parte de la investigación que consiste en la elaboración de esta fue presentada en el Informe Anual del año 2022, sin embargo, la actividad se planea divulgar entre la militancia en el primer trimestre del año 2023, por lo que no es posible mostrar los datos concluyentes.*

N/A: No aplica.

LOGROS Y ALCANCES

Tabla 11
ALCANCES TERRITORIAL Y LOGROS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL PERIODO 2022

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCES
1	Plataforma Educativa EHMPRI	Epazoyucan, El Arenal, Tepeapulco, Huejutla de Reyes, Atotonilco del Grande, Jaltocán, Tepeji del Río, Huichapan, Pachuca de Soto, Tolcayuca, Santiago Tulantepec, Villa de Tezontepec, Cuautepec de Hinojosa, Zacualtípán de Ángeles, Agua Blanca de Iturbide, Molango de Escamilla, Mineral de la Reforma, Emiliano Zapata, Atotonilco de Tula, Mineral del Chico, Yahualica, Huazalingo, Tizayuca, Ixmiquilpan, Tolcayuca, Atitalaquia, Jaltocán, Chilcuautla, Tenango de Doria, Metztlán, Tlanalapa, Santiago de Anaya, Zimapán, Huejutla de Reyes, Apan, San Agustín Tlaxiaca, Tlahuiltepa, Actopan, Nopala de Villagrán, Tasquillo, Tetepango, Zapotlán de Juárez, Atlapexco, Singuilucan, Huautla, Jacala de Ledezma, Tepehuacán de Guerrero, Pisaflores, San Felipe Orizatlán, Calnali, San Bartolo Tutotepec, Tulancingo de Bravo, Xochiatipan, Almoloya, San Salvador, Lolotla, El Cardonal, Acaxochitlán, Tlaxcoapan, Francisco I. Madero, Tlahuelilpan, Alfajayucan, Tianguistengo, Pacula, Huasca de Ocampo.	<p>Cuantitativo: La implementación de los diversos módulos que conformaron la formación de las participantes reforzaron todas las áreas abordadas del objetivo general de la Escuela, obteniendo el mayor impacto en materia de fortalecer sus capacidades para influir en la esfera pública, alcanzando un incremento del 54.4% de su pleno conocimiento y sensibilización en el tema, seguido por lograr potenciar su liderazgo en espacios de toma de decisiones con un incremento del 50.7% y finalmente en el pleno ejercicio de sus derechos en el ámbito político, con un incremento del 48.4%.</p> <p>Cualitativo: Se tuvo un impacto positivo en las participantes respecto al fortalecimiento de sus capacidades para influir en la esfera pública, potenciar su liderazgo en espacios en la toma de decisiones y el pleno ejercicio de sus derechos en el ámbito político. También, a través de los resultados de la encuesta de satisfacción, se logró identificar la percepción entre las participantes del impacto en diversos rubros relacionados al desarrollo, mejoras y fortalecimiento de sus capacidades en materia de liderazgo y empoderamiento político.</p>
2	Encuentro de lideresas	Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, Zempoala, Apan, Tepeapulco, Zapotlán de Juárez, Tizayuca, Santiago Tulantepec, Singuilucan, Mineral del Monte, Epazoyucan, Tulancingo de Bravo, Omitlán de Juárez, Emiliano Zapata, Atotonilco El Grande, Tolcayuca, Tlanalapa, Tezontepec de Aldama, Huasca de Ocampo, El Arenal, Actopan, Acatlán, Villa de Tezontepec, Tula de Allende, San Agustín Tlaxiaca, Molango de Escamilla, Metztlán, Ajacuba.	<p>Cuantitativo: La planeación de cobertura del congreso se fijó de 150 mujeres participantes; al obtener la participación de 155 mujeres se cumple con el indicador de cobertura definido.</p> <p>Cualitativo: Las participantes no solamente alcanzaron los conocimientos teóricos indispensables para la comunicación asertiva de la lideresa, sino que además obtuvieron la pericia para la comunicación requerida para el éxito, y para controlar el miedo escénico que todos experimentamos al hablar en público.</p>

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCES
3	Encuentro de lideresas	Tula de Allende, Tepeji del Río, Atitalaquia, Tlaxcoapan, Tetepango, Tlahuelilpan, Chapantongo, Cuautepec de Hinojosa.	<p>Cuantitativo: La planeación de cobertura del congreso se fijó de 150 mujeres participantes; al obtener la participación de 149 mujeres se cumple en un 99.3% con el indicador de cobertura definido.</p> <p>Cualitativo: El 73% de las participantes identificaron como su principal dificultad para poder hablar en público el miedo que les provoca; para atender este elemento, y facilitarles el control de este, la totalidad de las asistentes comprendieron que dicho sentimiento es normal cuando se habla en público ya que el no tener temor alguno al hablar en público, podría significar que no nos importe lo que pase con nuestra intervención.</p>
4	Investigación sobre los recortes presupuestales en la Política Nacional y la Política Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Anexo Transversal de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el periodo 2022-2023*	Actividad en proceso*	Actividad en proceso*

Fuente: Informes Trimestrales Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022, presentado por el Partido Revolucionario Institucional.

**Esta actividad reportada por el partido político se encuentra en proceso, pues la primera parte de la investigación que consiste en la elaboración de esta fue presentada en el Informe Anual del año 2022, sin embargo, la actividad se planea divulgar entre la militancia en el primer trimestre del año 2023, por lo que no es posible mostrar los datos concluyentes.*



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

El **Partido de la Revolución Democrática** recibió un presupuesto anual de **\$5'390,803.20** para actividades ordinarias permanentes en el año 2022, del cual, **\$431,264.26** debía ser destinado para actividades dentro del rubro de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. Con dicho presupuesto etiquetado, realizó un total de **4 actividades**.

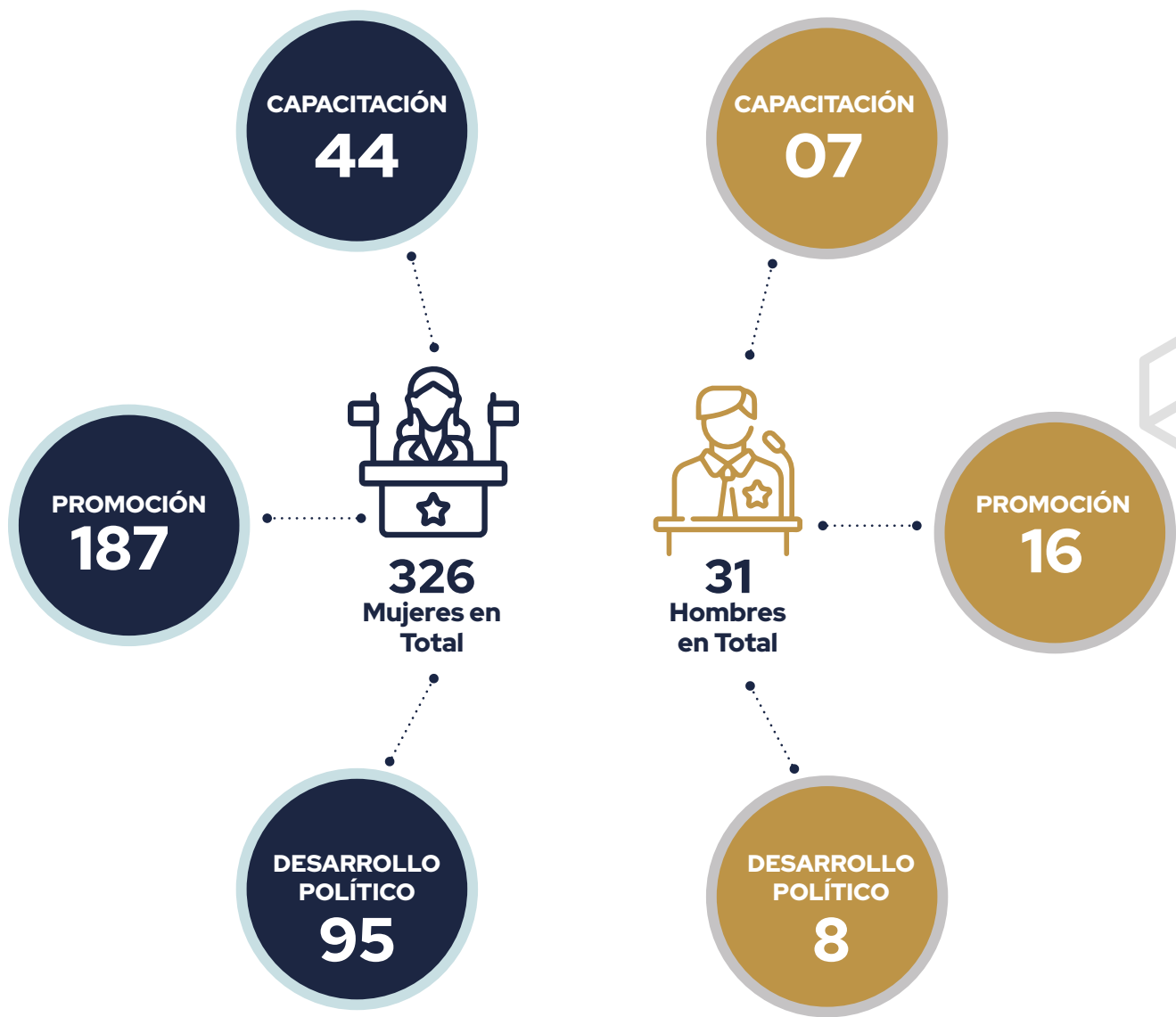
Respecto a sus actividades informadas, se muestra a continuación la información por rubro, así como las características de cada actividad, alcances cualitativos, cuantitativos y territoriales que se tuvo a partir del ejercicio del recurso.

Tabla 12
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE ACUERDO AL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2022

No.	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RUBRO			SUBRUBRO		
			Capacitación	Promoción	Desarrollo Político	Capacitación	Investigación	Divulgación
1	Conversatorio	Liderazgo y participación política de las mujeres			1	1		
2	Taller	Qué es la violencia política de género y qué hacer ante casos concretos		1		1		
3	Taller	Políticas públicas con perspectiva de género	1			1		
4	Conferencia	Fortalecimiento de la participación política comunitaria de las mujeres		1		1		
5	Investigación	Conductas violentas y discriminatorias que limitan y frenen la participación política de las mujeres			1		1	
TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS			1	2	2	4	1	0

Fuente: Informes Trimestrales y Anuales Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022.

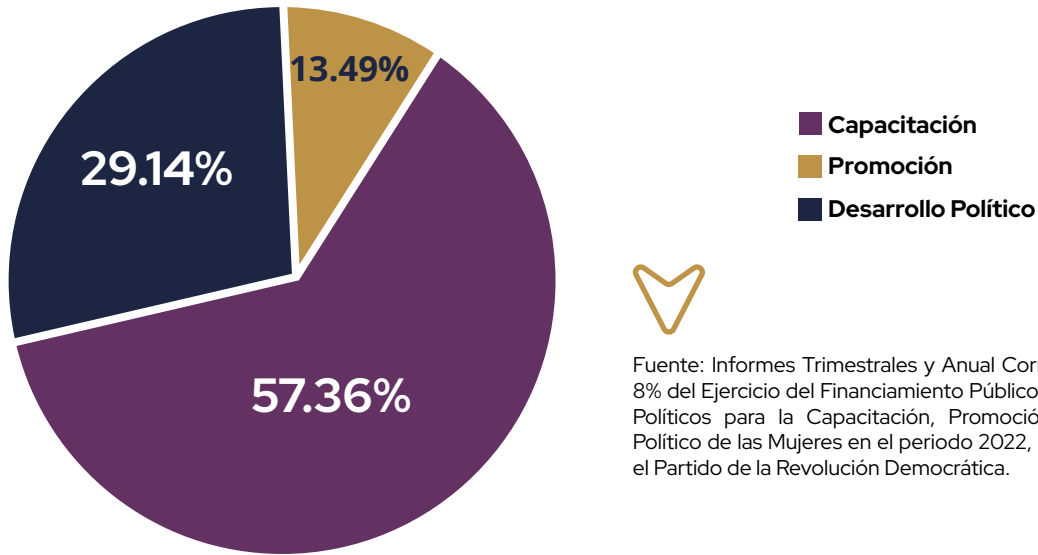
NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE ACUERDO AL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2022



Fuente: Informes Trimestrales y Anual Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022, presentado por el Partido de la Revolución Democrática.

Gráfica 7

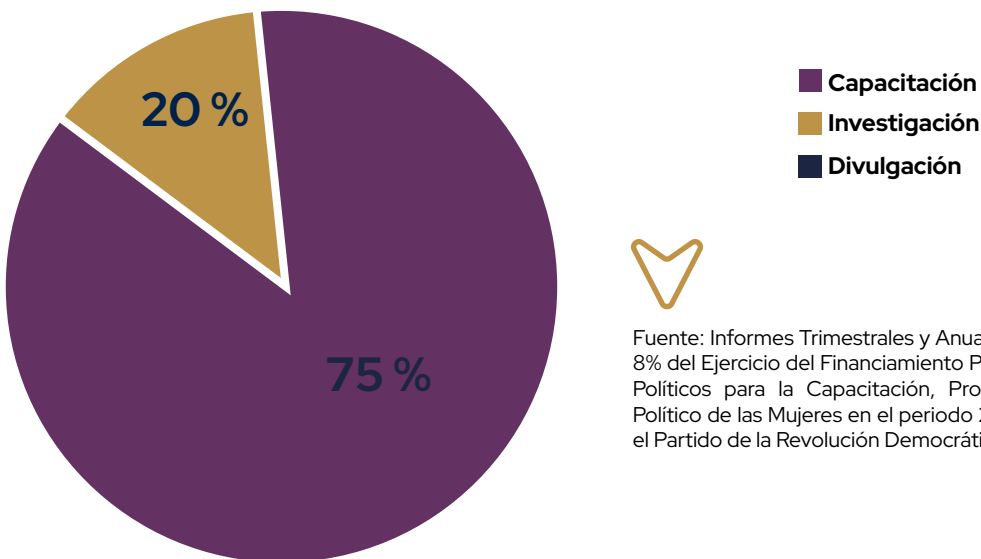
PORCENTAJE DE MUJERES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PERIODO 2022



Fuente: Informes Trimestrales y Anual Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022, presentado por el Partido de la Revolución Democrática.

Gráfica 8

PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR SUBRUBRO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN EN EL PERIODO 2022



Fuente: Informes Trimestrales y Anual Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022, presentado por el Partido de la Revolución Democrática.

Tabla 13
NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS, LUGARES, FECHA Y DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PERIODO 2022

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN (Días / Horas)	MUNICIPIO DONDE SE REALIZÓ	MUJERES ASISTENTES	HOMBRES ASISTENTES	TOTAL
1	Liderazgo y participación política de las mujeres	08/03/22	4 horas 20 minutos	Pachuca de Soto	95	8	93
2	Qué es la violencia política de género y qué hacer ante casos concretos	28/08/22	4 horas	Pachuca de Soto	38	15	53
3	Políticas públicas con perspectiva de género	25/09/22	4 horas	Tizayuca	44	7	51
4	Fortalecimiento de la participación política comunitaria de las mujeres	08/12/22	3 horas	Eloxochitlán	149	1	150
5	Conductas violentas y discriminatorias que limitan y frenan la participación política de las mujeres*	Noviembre 2022 a febrero de 2023	N/A	N/A	Actividad en proceso*	Actividad en proceso*	Actividad en proceso*
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS					326	31	357

Fuente: Informes Trimestrales y Anual Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022, presentado por el Partido de la Revolución Democrática.

*Esta actividad reportada por el partido político se encuentra en proceso, pues la primera parte de la investigación que consiste en la elaboración de ésta fue presentada en el Informe Anual del año 2022, sin embargo, la actividad se planea divulgar entre la militancia en el primer trimestre del año 2023, por lo que no es posible mostrar los datos concluyentes.

N/A: No aplica.

LOGROS Y ALCANCES

Tabla 14
ALCANCES TERRITORIAL Y LOGROS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PERIODO 2022

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCES
1	Liderazgo y participación política de las mujeres	Agua Blanca, Huejutla de Reyes, Francisco I. Madero, Mineral del Chico, Metepec, Metzquitlán, Pachuca de Soto, Tianguistengo, Tizayuca, San Bartolo Tutotepec, Tulancingo de Bravo, Villa de Tezontepec, Zempoala, Zimapán.	<p>Cuantitativo: El conversatorio estuvo planeado para la asistencia de 100 personas, de las cuales, asistieron 95 mujeres, cumpliéndose en un 95% el objetivo. También, el partido expresa que el porcentaje de avance con respecto de otras actividades anteriores aumentó en un 23.65%, anexando los resultados de sus encuestas de entrada y salida.</p> <p>Cualitativo: Hubo un incremento del 18.57% en el conocimiento del tema a través de los porcentajes presentados anteriormente y a través del conversatorio en donde se manejaron diversas dinámicas de participación. Aunque el partido reporta este logro, no menciona sobre qué temas las mujeres fortalecieron sus conocimientos o el desarrollo de habilidades en específico.</p>
2	Qué es la violencia política de género y qué hacer ante casos concretos	San Salvador, Mineral de la Reforma, Pachuca, Tizayuca, Tepeapulco, Tolcayuca, San Bartolo Tutotepec, Tenango de Doria, Zempoala.	<p>Cuantitativo: El taller estuvo planeado para la asistencia de 50 personas, de las cuales, asistieron 38 mujeres, cumpliéndose en un 76% el objetivo. También, el partido expresa que el porcentaje de avance con respecto de otras actividades anteriores aumentó en un 25.25%, anexando los resultados de sus encuestas de entrada y salida.</p> <p>Cualitativo: Hubo un incremento del 14.69% en el conocimiento del tema a través de los porcentajes presentados anteriormente y a través del taller en donde se manejaron diversas dinámicas de participación. Aunque el partido reporta este logro, no menciona sobre qué temas las mujeres fortalecieron sus conocimientos o el desarrollo de habilidades en específico.</p>
3	Políticas públicas con perspectiva de género	Tizayuca	<p>Cuantitativo: El taller estuvo planeado para la asistencia de 50 personas, de las cuales, asistieron 44 mujeres, cumpliéndose en un 88% el objetivo. También, el partido expresa que el porcentaje de avance con respecto de otras actividades anteriores aumentó en un 54.95%, anexando los resultados de sus encuestas de entrada y salida.</p> <p>Cualitativo: Hubo un incremento del 17.21% en el conocimiento del tema a través de los porcentajes presentados anteriormente y a través del curso en donde se implementaron dinámicas para generar políticas y desarrollar planes de acción encaminados a solucionar las problemáticas que existen en el municipio.</p>

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCES
4	Fortalecimiento de la participación política comunitaria de las mujeres	Huazalingo, Eloxochitlán, Calnali, Metepec, Juárez Hidalgo, Atotonilco de Tula, Huautla, Pachuca de Soto.	<p>Cuantitativo: El conversatorio estuvo planeado para la asistencia de 150 personas, de las cuales, asistieron 149 mujeres, cumpliéndose en un 99.3% el objetivo. También, el partido expresa que el porcentaje de avance con respecto de otras actividades anteriores aumentó en un 1.12%, anexando los resultados de sus encuestas de entrada y salida.</p> <p>Cualitativo: Hubo un incremento del 1.00% en el conocimiento del tema a través de los porcentajes presentados anteriormente y a través del conversatorio en donde se manejaron diversas dinámicas de participación.</p> <p>Aunque el partido reporta este logro, no menciona sobre qué temas las mujeres fortalecieron sus conocimientos o el desarrollo de habilidades en específico.</p>
5	Conductas violentas y discriminatorias que limitan y frenan la participación política de las mujeres*	Si bien esta actividad aún no concluye, el partido menciona que los ejemplares de esta investigación serán repartidos en los municipios de: Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan, Actopan, Tulancingo de Bravo, Tula de Allende, Pachuca de Soto, Tepeapulco.	Dado que la actividad aún no concluye, no es posible definir los alcances; sin embargo, el partido menciona que con esta investigación se pretende identificar los actos, conductas, factores que limitan la participación de las mujeres en el ámbito político, además de difundir a través de foros la entrega de dicha investigación.

Fuente: Informes Trimestrales Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022, presentado por el Partido de la Revolución Democrática.

**Esta actividad reportada por el partido político se encuentra en proceso, pues la primera parte de la investigación que consiste en la elaboración de ésta, fue presentada en el Informe Anual del año 2022, sin embargo, la actividad se planea divulgar entre la militancia en el primer trimestre del año 2023, por lo que no es posible mostrar los datos concluyentes.*

The logo for the Partido Morena, consisting of the word "morena" in a bold, lowercase, dark red sans-serif font, centered within a white square.

PARTIDO MORENA

El **Partido Morena** recibió un presupuesto anual de **\$21'296,456.60** para actividades ordinarias permanentes en el año 2022, del cual, **\$1'703,716.53** debía ser destinado para actividades dentro del rubro de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. Con dicho presupuesto etiquetado, realizó un total de **7 actividades**.

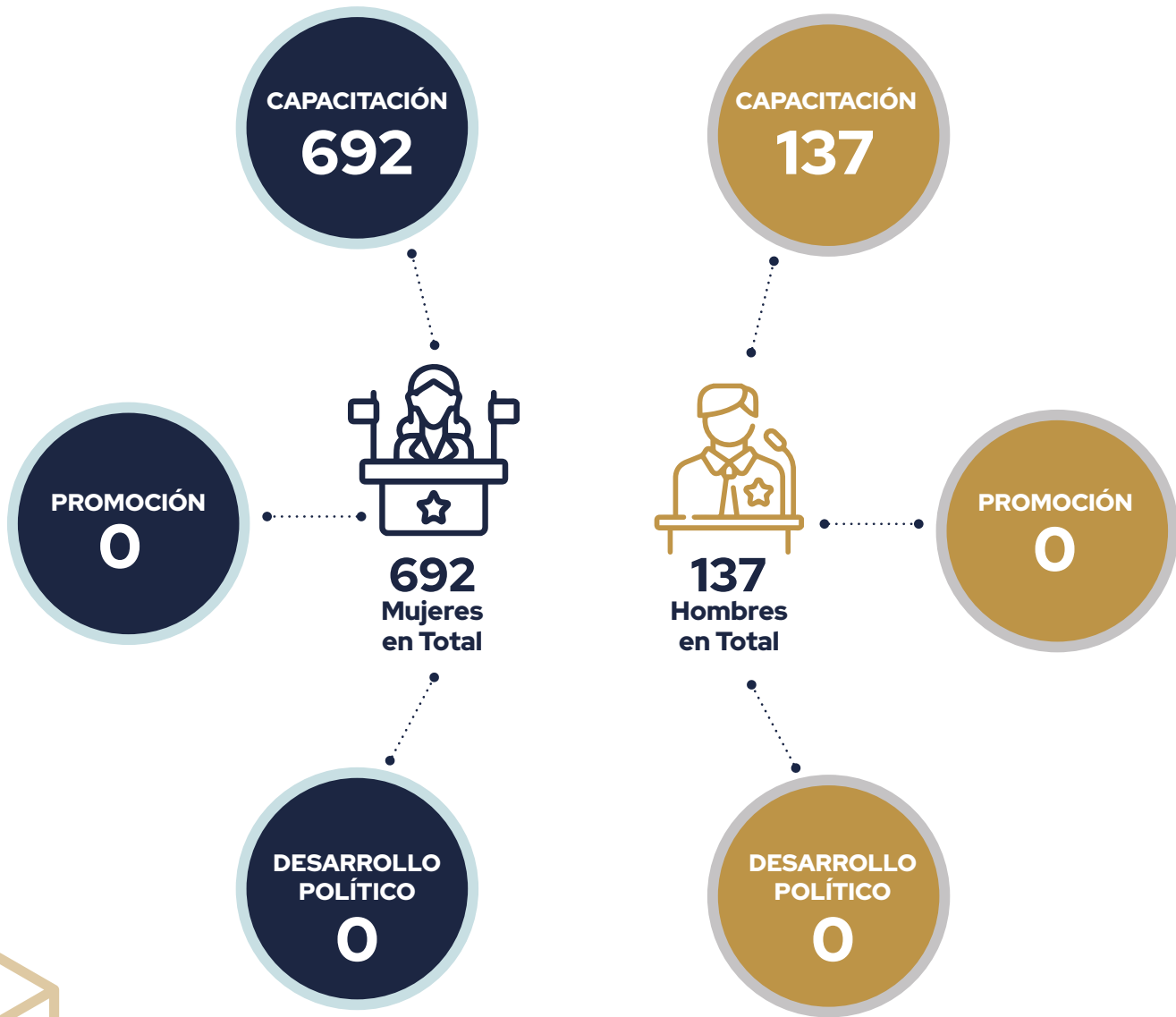
Respecto a sus actividades informadas, se muestra a continuación la información por rubro, así como las características de cada actividad, alcances cualitativos, cuantitativos y territoriales que se tuvo a partir del ejercicio del recurso.

Tabla 15
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO MORENA DE ACUERDO AL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2022

No.	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RUBRO			SUBRUBRO		
			Capacitación	Promoción	Desarrollo Político	Capacitación	Investigación	Divulgación
1	Capacitación	Avance de las mujeres y desarrollo político	1			1		
2	Capacitación	Avance de las mujeres y desarrollo político	1			1		
3	Capacitación	Avance de las mujeres y desarrollo político	1			1		
4	Capacitación	Eliminación de la violencia política en razón de género	1			1		
5	Capacitación	Eliminación de la violencia política en razón de género	1			1		
6	Investigación	Orígenes de la violencia política contra las mujeres en razón de género			1			1
7	Investigación	Todas las violencias, una historia			1			1
TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS			5	0	2	5	0	2

Fuente: Informes Trimestrales y Anuales Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022.

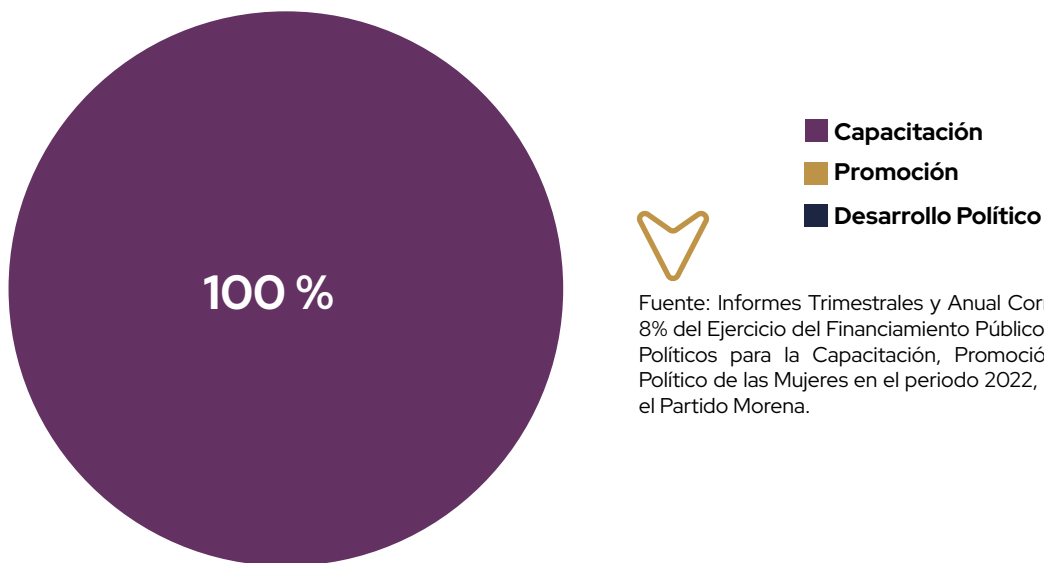
NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO MORENA DE ACUERDO CON EL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2022



Fuente: Informes Trimestrales y Anual Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022, presentado por el Partido Morena.

Gráfica 9

PORCENTAJE DE MUJERES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO MORENA EN EL PERIODO 2022



Gráfica 10

PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO MORENA POR SUBRUBRO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN EN EL PERIODO 2022

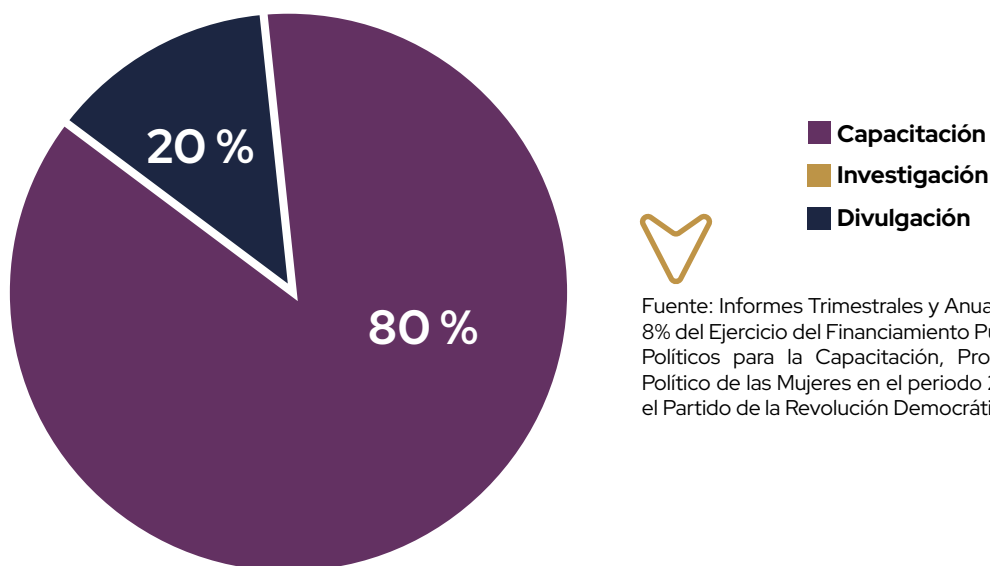


Tabla 16
NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS, LUGARES, FECHA Y DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO MORENA EN EL PERIODO 2022

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN (Días / Horas)	MUNICIPIO DONDE SE REALIZÓ	MUJERES ASISTENTES	HOMBRES ASISTENTES	TOTAL
1	Avance de las mujeres y desarrollo político	25/11/22	7 horas	Zempoala	163	25	188
2	Avance de las mujeres y desarrollo político	02/12/22	7 horas	Tepeji del Río	136	14	150
3	Eliminación de la violencia política en razón de género	03 y 04/12/22	12 horas 30 minutos	Tulancingo de Bravo	166	23	189
4	Avance de las mujeres y desarrollo político	09/12/22	7 horas	Zapotlán de Juárez	97	25	122
5	Eliminación de la violencia política en razón de género	10 y 11/12/22	12 horas 30 minutos	Ixmiquilpan	130	50	180
6	Orígenes de la violencia política contra las mujeres en razón de género	No se menciona	N/A	N/A	No se menciona	No se menciona	No se menciona
7	Todas las violencias, una historia	No se menciona	N/A	N/A	No se menciona	No se menciona	No se menciona
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS					692	137	829

Fuente: Informes Trimestrales y Anual Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022, presentado por el Partido Morena.

N/A: No aplica.

No se menciona: No se integran evidencias para determinar estos datos.

LOGROS Y ALCANCES

Tabla 17
ALCANCES TERRITORIAL Y LOGROS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO MORENA EN EL PERIODO 2022

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCES
1	Avance de las mujeres y desarrollo político	Tepeapulco, Apan, Zempoala, Epazoyucan, Pachuca de Soto, Tlanalapa, Mineral de la Reforma, Tula de Allende, Cuauhtepic de Hinojosa, Almoloya de Juárez, Tulancingo de Bravo, Emiliano Zapata, Omitlán de Juárez, San Agustín Metzquititlán	<p>Cuantitativo: Esta capacitación estuvo abierta a 200 personas, de las cuales, asistieron 188, cumpliendo así con el 94% del objetivo inicialmente propuesto. Aunque se precisa el logro del porcentaje del número total de personas asistentes a la capacitación, cabe señalar que esta actividad es únicamente dirigida a mujeres, por lo que se considera que en realidad el objetivo se cumplió en un 81.5%.</p> <p>Cualitativo: De acuerdo con lo reportado por el partido político, derivado de la aplicación de encuestas de entrada y salida, se identifica que las personas asistentes incrementaron sus conocimientos en el tema impartido en un 15.38%. Pese a mencionar este dato, no se integra mayor evidencia que permita determinar qué tipo de conocimientos, habilidades y competencias adquirieron las mujeres en específico, por lo que la descripción del alcance cualitativo es ambiguo y difícil de determinar.</p>
2	Avance de las mujeres y desarrollo político	Tepeji del Río, Tula de Allende, Tulancingo de Bravo, Villa de Tezontepec, Atotonilco de Tula, Atitalaquia, Tepeapulco, Epazoyucan, Emiliano Zapata, Pachuca de Soto, Alfajayucan, Tezontepec de Aldama.	<p>Cuantitativo: Esta capacitación estuvo abierta a 200 personas, de las cuales, asistieron 150, cumpliendo así con el 75% del objetivo inicialmente propuesto. Aunque se precisa el logro del porcentaje del número total de personas asistentes a la capacitación, cabe señalar que esta actividad es únicamente dirigida a mujeres, por lo que se considera que en realidad el objetivo se cumplió en un 68%.</p> <p>Cualitativo: De acuerdo con lo reportado por el partido político, derivado de la aplicación de encuestas de entrada y salida, se identifica que las personas asistentes incrementaron sus conocimientos en el tema impartido en un 17.37%. Pese a mencionar este dato, no se integra mayor evidencia que permita determinar qué tipo de conocimientos, habilidades y competencias adquirieron las mujeres en específico, por lo que la descripción del alcance cualitativo es ambiguo y difícil de determinar.</p>

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCES
3	Avance de las mujeres y desarrollo político	Zimapán, Ixmiquilpan, Alfajayucan, Progreso de Obregón, Cuauhtepac de Hinojosa, Tepeapulco, Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, Tulancingo de Bravo, Actopan, Zapotlán de Juárez, Omitlán de Juárez, Zempoala, San Agustín Tlaxiaca, Tizayuca, Santiago Tulantepec, Villa de Tezontepec, Epazoyucan.	<p>Cuantitativo: Esta capacitación estuvo abierta a 200 personas, de las cuales, asistieron 122, cumpliendo así con el 61% del objetivo inicialmente propuesto. Aunque se precisa el logro del porcentaje del número total de personas asistentes a la capacitación, cabe señalar que esta actividad es únicamente dirigida a mujeres, por lo que se considera que en realidad el objetivo se cumplió en un 48.5%.</p> <p>Cualitativo: De acuerdo con lo reportado por el partido político, derivado de la aplicación de encuestas de entrada y salida, se identifica que las personas asistentes incrementaron sus conocimientos en el tema impartido en un 19%. Pese a mencionar este dato, no se integra mayor evidencia que permita determinar qué tipo de conocimientos, habilidades y competencias adquirieron las mujeres en específico, por lo que la descripción del alcance cualitativo es ambiguo y difícil de determinar.</p>
4	Eliminación de la violencia política en razón de género	Cuauhtepac de Hinojosa, Tulancingo de Bravo, Pachuca de Soto, Acaxochitlán, Tenango de Doria, Santiago Tulantepec.	<p>Cuantitativo: Esta capacitación estuvo abierta a 200 personas, de las cuales, asistieron 189, cumpliendo así con el 94.5% del objetivo inicialmente propuesto. Aunque se precisa el logro del porcentaje del número total de personas asistentes a la capacitación, cabe señalar que esta actividad es únicamente dirigida a mujeres, por lo que se considera que en realidad el objetivo se cumplió en un 83%.</p> <p>Cualitativo: De acuerdo con lo reportado por el partido político, derivado de la aplicación de encuestas de entrada y salida, se identifica que las personas asistentes incrementaron sus conocimientos en el tema impartido en un 15.8%. Pese a mencionar este dato, no se integra mayor evidencia que permita determinar qué tipo de conocimientos, habilidades y competencias adquirieron las mujeres en específico, por lo que la descripción del alcance cualitativo es ambiguo y difícil de determinar.</p>

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCES
5	Eliminación de la violencia política en razón de género	Progreso de Obregón, Cuautepec de Hinojosa, Ixmiquilpan, Pachuca de Soto, Chilcuautla, Tecozautla, El Cardonal, Zimapán, Alfajayucan, San Salvador, Tulancingo de Bravo, Tasquillo, Santiago de Anaya, Tepeji del Río, Tulancingo de Bravo, Mineral de la Reforma, Tepeapulco, Actopan, Mixquiahuala, San Agustín Tlaxiaca.	<p>Cuantitativo: Esta capacitación estuvo abierta a 200 personas, de las cuales, asistieron 180, cumpliendo así con el 90% del objetivo inicialmente propuesto. Aunque se precisa el logro del porcentaje del número total de personas asistentes a la capacitación, cabe señalar que esta actividad es únicamente dirigida a mujeres, por lo que se considera que en realidad el objetivo se cumplió en un 65%.</p> <p>Cualitativo: De acuerdo con lo reportado por el partido político, derivado de la aplicación de encuestas de entrada y salida, se identifica que las personas asistentes incrementaron sus conocimientos en el tema impartido en un 13%. Pese a mencionar este dato, no se integra mayor evidencia que permita determinar qué tipo de conocimientos, habilidades y competencias adquirieron las mujeres en específico, por lo que la descripción del alcance cualitativo es ambiguo y difícil de determinar.</p>
6	Orígenes de la violencia política contra las mujeres en razón de género	No se menciona	No se menciona
7	Todas las violencias, una historia	No se menciona	No se menciona

Fuente: Informes Trimestrales Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022, presentado por el Partido Morena. No se menciona: No se integran evidencias para determinar estos datos.



PARTIDO LOCAL NUEVA ALIANZA HIDALGO

El **Partido Nueva Alianza Hidalgo** recibió un presupuesto anual de **\$44'812,852.18** para actividades ordinarias permanentes en el año 2022, del cual, **\$3'585,028.17** debía ser destinado para actividades dentro del rubro de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. Con dicho presupuesto etiquetado, realizó un total de **20 actividades**.

Respecto a sus actividades informadas, se muestra a continuación la información por rubro, así como las características de cada actividad, alcances cualitativos, cuantitativos y territoriales que se tuvo a partir del ejercicio del recurso.

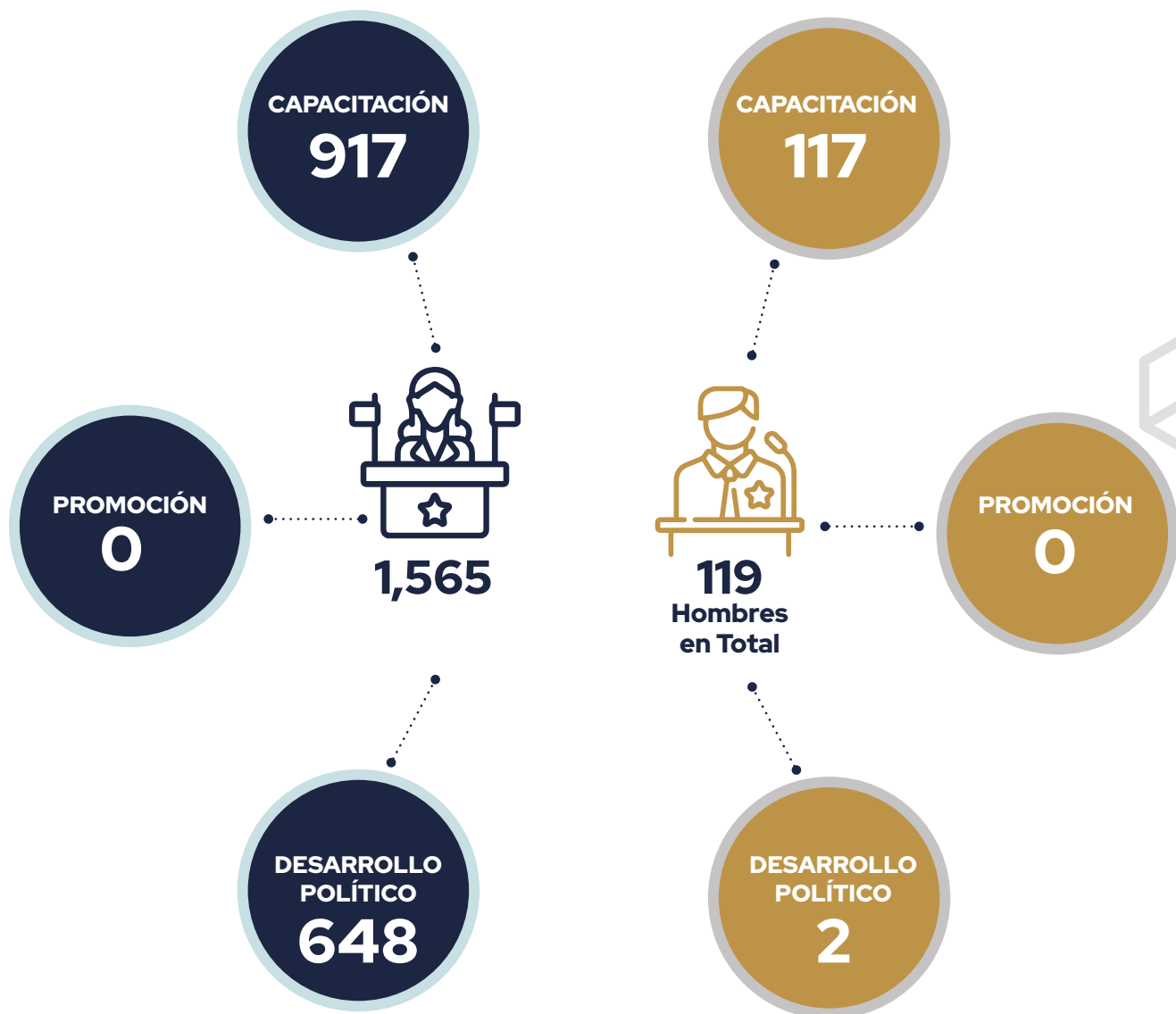
Tabla 18
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA HIDALGO DE ACUERDO AL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2022

No.	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RUBRO			SUBRUBRO		
			Capacitación	Promoción	Desarrollo Político	Capacitación	Investigación	Divulgación
1	Curso	Mujeres: estrategias de la democracia	1			1		
2	Curso	Mujeres: estrategias de la democracia	1			1		
3	Revista	Mujer Beña			1			1
4	Revista	Manual de liderazgo político de las mujeres			1			1
5	Tríptico	¿Qué es la paridad de género en el poder público?			1			1
6	Infografía	La mujer y el empoderamiento			1			1
7	Curso	Mujeres estrategias de la democracia	1			1		
8	Seminario	Formación de liderazgos políticos	1			1		
9	Cumbre	Liderazgo político de las mujeres			1	1		
10	Curso	Políticas públicas y presupuestos con perspectiva de género	1			1		
11	Infografía	Inclusión política en Hidalgo			1			1
12	Revista	Competencias y habilidades para la participación de las mujeres en política			1			1

No.	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RUBRO			SUBRUBRO		
			Capacitación	Promoción	Desarrollo Político	Capacitación	Investigación	Divulgación
13	Revista	Liderazgo político de las mujeres en el siglo XXI			1			1
14	Revista	Violencia política en razón de género	1					1
15	Taller	Violencia política contra las mujeres en razón de género	1			1		
16	Taller	Violencia política contra las mujeres en razón de género	1			1		
17	Taller	Violencia política contra las mujeres en razón de género	1			1		
18	Taller	Violencia política contra las mujeres en razón de género	1			1		
19	Congreso	Congreso de Mujeres Todas al poder	1			1		
20	Investigación	Las mujeres en Hidalgo			1		1	
TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS			11	0	9	11	1	8

Fuente: Informes Trimestrales y Anuales Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022.

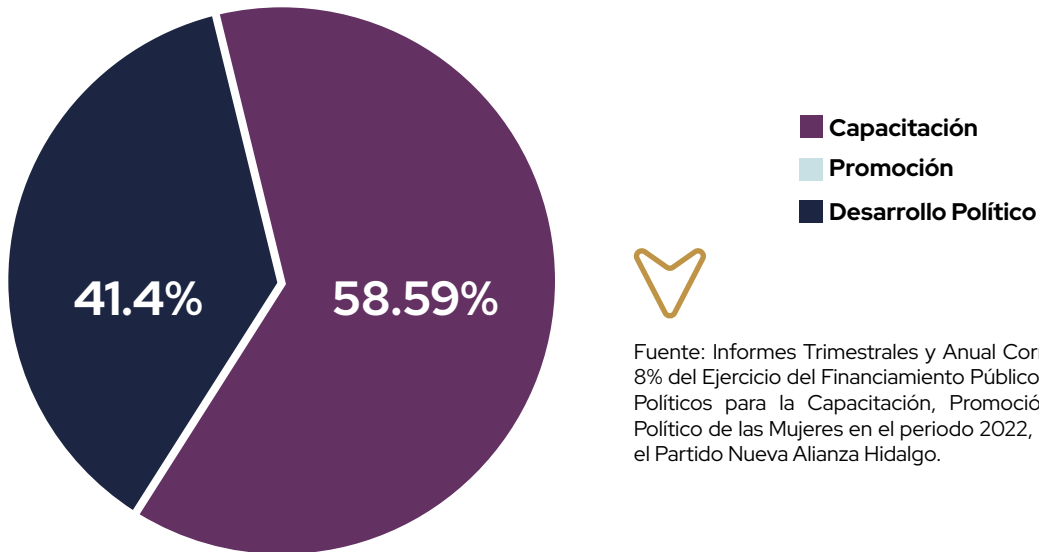
**NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO
NUEVA ALIANZA HIDALGO DE ACUERDO CON EL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y
DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2022**



Fuente: Informes Trimestrales y Anual Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022, presentado por el Partido Nueva Alianza Hidalgo.

Gráfica 11

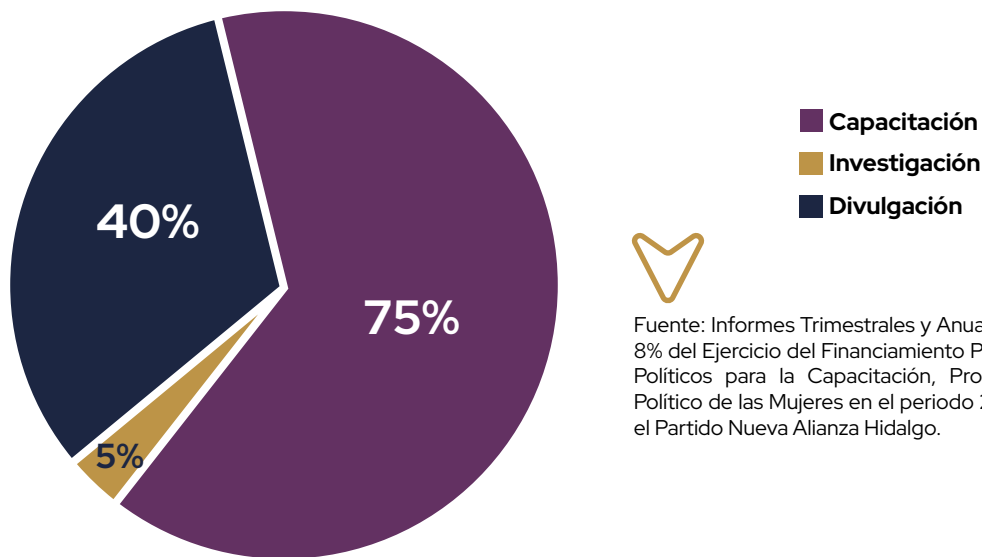
PORCENTAJE DE MUJERES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA HIDALGO EN EL PERIODO 2022



Fuente: Informes Trimestrales y Anual Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022, presentado por el Partido Nueva Alianza Hidalgo.

Gráfica 12

PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA HIDALGO POR SUBRUBRO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN EN EL PERIODO 2022



Fuente: Informes Trimestrales y Anual Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022, presentado por el Partido Nueva Alianza Hidalgo.

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN (Días / Horas)	MUNICIPIO DONDE SE REALIZÓ	MUJERES ASISTENTES	HOMBRES ASISTENTES	TOTAL
1	Mujeres: estrategias de la democracia	12/02/22	6 horas 45 minutos	Pachuca de Soto	50	50	100
2	Mujeres: estrategias de la democracia	19/02/22	6 horas 45 minutos	Actopan	72	20	92
3	Mujer Beña	Marzo 2022	N/A	N/A	9500*	0	0*
4	Manual de liderazgo político de las mujeres	Abril 2022	N/A	N/A	9700*	0	0*
5	¿Qué es la paridad de género en el poder público?	Marzo 2022	N/A	N/A	36000*	0	0*
6	La mujer y el empoderamiento	Marzo 2022	N/A	N/A	39000*	0	0*
7	Mujeres estrategias de la democracia	13/08/22	3 horas 40 minutos	Mineral de la Reforma	141	9	150
8	Formación de liderazgos políticos	16/07/22 y 17/07/22	16 horas	Huasca de Ocampo	79	1	80
9	Liderazgo político de las mujeres	03/09/22	11 horas	Pachuca de Soto	148	2	150
10	Políticas públicas y presupuestos con perspectiva de género	07 al 09/11/22	20 horas	Pachuca de Soto	87	0	87
11	Inclusión política en Hidalgo	Octubre 2022	N/A	N/A	40000*	0	0*
12	Competencias y habilidades para la participación de las mujeres en política	Octubre 2022	N/A	N/A	13000*	0	0*



Tabla 19
NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS, LUGARES, FECHA Y DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA HIDALGO EN EL PERIODO 2022

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN (Días / Horas)	MUNICIPIO DONDE SE REALIZÓ	MUJERES ASISTENTES	HOMBRES ASISTENTES	TOTAL
13	Liderazgo político de las mujeres en el siglo XXI	Noviembre 2022	N/A	N/A	12000*	0	0*
14	Violencia política en razón de género	Noviembre 2022	N/A	N/A	9000*	0	0*
15	Violencia política contra las mujeres en razón de género	10/11/22	3 horas	Mixquiahuala de Juárez	148	2	150
16	Violencia política contra las mujeres en razón de género	12/11/22	3 horas	Tulancingo de Bravo	99	1	100
17	Violencia política contra las mujeres en razón de género	19/11/22	3 horas	Huejutla de Reyes	80	23	103
18	Violencia política contra las mujeres en razón de género	29/11/22	3 horas	Tepeapulco	61	11	72
19	Congreso de Mujeres Todas al poder	03/12/22 y 04/12/22	19 horas 30 minutos	Huasca de Ocampo	100	0	100
20	Las mujeres en Hidalgo	01/10/22 al 31/12/22	N/A	N/A	500	0	500
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS					1565	119	1684

Fuente: Informes Trimestrales y Anual Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022, presentado por el Partido Nueva Alianza Hidalgo.

*Las cifras presentadas en color rojo, corresponden al número de personas beneficiadas por las actividades de divulgación o difusión realizadas por el partido según lo mencionado por éste, sin embargo, no se incluyen evidencias que permitan constar el número de personas que recibieron dichos materiales, por lo que no se contabilizaron dentro del alcance poblacional.

N/A: No aplica.

LOGROS Y ALCANCES

Tabla 20
ALCANCES TERRITORIAL Y LOGROS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA HIDALGO EN EL PERIODO 2022

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCES
1	Mujeres: estrategias de la democracia	Tlanguistengo, Huejutla de Reyes, San Felipe Orizatlán, Calnali, Jaltocán, Huautla, Atlapexco, Tlanchinol, Tepehuacán de Guerrero, Xochiatipan, Huazalingo, Lolotla, Yahualica.	<p>Cuantitativo: Se logró la capacitación de 100 personas, superando la meta establecida, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida. Aunque el objetivo se cumplió, las actividades aquí son exclusivas para mujeres, por lo que, con base a las asistentes mujeres, el objetivo sólo se alcanzó en un 50%.</p> <p>Cualitativo: De acuerdo con los resultados de las encuestas de salida, las alumnas adquirieron conocimientos sobre democracia, derechos políticos electorales de las mujeres, igualdad y comunicación con perspectiva de género.</p>
2	Mujeres: estrategias de la democracia	El Arenal, Ixmiquilpan, Francisco I. Madero, Actopan, San Salvador, San Agustín Tlaxiaca, Mixquiahuala.	<p>Cuantitativo: Se logró la capacitación de 90 personas, superando la meta establecida, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida. Aunque el objetivo se cumplió, las actividades aquí son exclusivas para mujeres, por lo que, con base en las mujeres asistentes, el objetivo sólo se cumplió en un 80%.</p> <p>Cualitativo: De acuerdo con los resultados de las encuestas de salida, las alumnas adquirieron conocimientos sobre democracia, derechos políticos electorales de las mujeres, igualdad y comunicación con perspectiva de género.</p>
3	Mujer Beña	No se incluyen evidencias*	<p>Cuantitativo**: Se logró una cobertura amplia de población que pudieron leer la revista en distintos Municipios del Estado de Hidalgo dado que, de 10,000 ejemplares impresos se han distribuido 9,500 ejemplares, lo cual representa que el 95% de la población estimada, recibió este material.</p> <p>Cualitativo**: Las personas que recibieron este material, pudieron encontrar en su contenido el papel que juegan las mujeres dentro de la política, así como la importancia de su liderazgo social, el concepto de "ignorancia política" y gestión social. Pese a lo mencionado, el partido no integra evidencias, por lo que no es posible definir los alcances cuantitativos y cualitativos.</p>

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCES
4	Manual de liderazgo político de las mujeres	No se incluyen evidencias*	<p>Cuantitativo**: Se logró una cobertura amplia de población que pudieron leer la revista en distintos Municipios del Estado de Hidalgo dado que, de 10,000 ejemplares impresos se han distribuido 9,700 ejemplares, lo cual representa que el 97% de la población estimada, recibió este material.</p> <p>Cualitativo**: Las personas que recibieron este material, pudieron encontrar en su contenido aspectos básicos de liderazgo, estrategia política, discurso y comunicación política. Pese a lo mencionado, el partido no integra evidencias, por lo que no es posible definir los alcances cuantitativos y cualitativos.</p>
5	¿Qué es la paridad de género en el poder público?	No se incluyen evidencias*	<p>Cuantitativo**: La meta propuesta se logró en un 100%, se entregaron 36,000 trípticos en los diferentes municipios del estado.</p> <p>Cualitativo**: Las personas que recibieron este material, identificaron y reconocieron la equidad y los valores éticos en la paridad de género. Pese a lo mencionado, el partido no integra evidencias, por lo que no es posible definir los alcances cuantitativos y cualitativos.</p>
6	La mujer y el empoderamiento	No se incluyen evidencias*	<p>Cuantitativo**: La meta propuesta se logró en un 100%, pues se entregaron 39,000 infografías en los diferentes municipios del estado.</p> <p>Cualitativo**: Las mujeres militantes, simpatizantes y ciudadanía en general que recibieron este material, identificaron y reconocieron la importancia de las mujeres y el empoderamiento político. Pese a lo mencionado, el partido no integra evidencias, por lo que no es posible definir los alcances cuantitativos y cualitativos.</p>



NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCES
7	Mujeres estrategas de la democracia	Actopan, Mineral de la Reforma, Pachuca de Soto, Tulancingo de Bravo, Tlanalapa, Tizayuca, Tlahuelilpan, Mixquiahuala, Acatlán, Zapotlán de Juárez, Zempoala, Molango de Escamilla, Huehuetla, Progreso de Obregón, Tepeapulco, Acaxochitlán, San Agustín Tlaxiaca, Tetepango.	<p>Cuantitativo: Se logró la capacitación de 150 personas, superando la meta establecida, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida. Pese al haber mencionado que se cumplió con el objetivo en un 100%, cabe señalar que únicamente se contabilizan a las mujeres, por lo que se logró el 94% del objetivo inicialmente planteado.</p> <p>Cualitativo: De acuerdo con los resultados de las encuestas, las alumnas adquirieron conocimientos sobre Derechos Humanos, paridad de género y Violencia Política contra las Mujeres en razón de género.</p>
8	Formación de liderazgos políticos	Pachuca de Soto, Huasca de Ocampo, Mineral de la Reforma, Tlahuelilpan, Ixmiquilpan, Tolcayuca, Tulancingo de Bravo, San Felipe Orizatlán, Santiago Tulantepec, Huehuetla, Tepeapulco, Mineral del Chico, Tepeji del Río, Tula de Allende, Actopan, Molango de Escamilla, Acatlán, Atitalaquia, Tizayuca, Zempoala, Tetepango, Huasca de Ocampo, Ixmiquilpan.	<p>Cuantitativo: Se logró la capacitación de 80 personas, superando la meta establecida, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida. Respecto del total de mujeres asistentes al seminario, el objetivo se cumplió en un 98%.</p> <p>Cualitativo: De acuerdo con los resultados de las encuestas de salida, las alumnas adquirieron conocimientos sobre democracia, derechos políticos electorales de las mujeres, igualdad y comunicación con perspectiva de género.</p>



NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCES
9	Liderazgo político de las mujeres	San Felipe Orizatlán, Tepehuacán de Guerrero, Huehuetla, Pachuca de Soto, Tula de Allende, Tizayuca, Mineral de la Reforma, Alfajayucan, Ixmiquilpan, San Salvador, El Arenal, Agua Blanca de Iturbide, San Agustín Tlaxiaca, Zempoala, Acatlán, Mixquiahuala, Tula de Allende, Tezontepec de Aldama, Progreso de Obregón, Atotonilco de Tula, Tulancingo de Bravo, Epazoyucan, Tolcayuca, Cuautepec de Hinojosa, Huautla, Zacualtipán de Ángeles, Tepeji del Río, Acaxochitlán, Villa de Tezontepec, Apan, Huejutla de Reyes, Tepeapulco, Tetepango.	<p>Cuantitativo: Se logró la capacitación de 150 mujeres, superando la meta establecida, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida. En la cumbre asistieron un total de 148 mujeres, por lo que el objetivo alcanzado fue de 98%.</p> <p>Cualitativo: De acuerdo con los resultados de las encuestas de salida, las alumnas adquirieron conocimientos sobre los objetivos políticos del movimiento feminista, paridad de género, definición de género, derechos políticos de las mujeres y violencia de género.</p>
10	Políticas públicas y presupuestos con perspectiva de género	El Cardonal, El Arenal, La Misión Tepeapulco, Pachuca de Soto, Tula de Allende, Tizayuca, Actopan, Zapotlán de Allende, Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, Jacala, Huejutla de Reyes, Progreso de Obregón, Huejutla de Reyes, Apan, Tetepango, Tolcayuca, Tepehuacán de Guerrero, Atitalaquia, Tezontepec de Aldama, Cuautepec de Hinojosa, Tlahuelilpan, San Salvador, Ixmiquilpan, Tezontepec de Aldama, Acatlán, Molango de Escamilla.	<p>Cuantitativo: Se logró la capacitación de 87 personas, superando la meta establecida, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida, ambas en modalidad virtual.</p> <p>Cualitativo: De acuerdo con los resultados las y los participantes adquirieron conocimientos respecto a la perspectiva de género, planeación y políticas públicas con perspectiva de género.</p>



NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCES
11	Inclusión política en Hidalgo	No se incluyen evidencias*	<p>Cuantitativo**: Se logró una cobertura amplia de población que pudieron leer la infografía en distintos Municipios del Estado de Hidalgo dado que se distribuyeron en su totalidad los 40,000 ejemplares.</p> <p>Cualitativo**: Las personas que recibieron este material, pudieron encontrar en su contenido información de la inclusión política y social. Pese a lo mencionado, el partido no integra evidencias, por lo que no es posible definir los alcances cuantitativos y cualitativos.</p>
12	Competencias y habilidades para la participación de las mujeres en política	No se incluyen evidencias*	<p>Cuantitativo**: Se logró una cobertura amplia de población que pudieron leer la revista en distintos Municipios del Estado de Hidalgo dado que se distribuyeron en su totalidad los 13,000 ejemplares.</p> <p>Cualitativo**: Las personas que recibieron este material, pudieron encontrar en su contenido el reconocimiento y el acceso de mujeres al ámbito político. Pese a lo mencionado, el partido no integra evidencias, por lo que no es posible definir los alcances cuantitativos y cualitativos.</p>
13	Liderazgo político de las mujeres en el siglo XXI	No se incluyen evidencias*	<p>Cuantitativo**: Se logró una cobertura amplia de población que pudieron leer la revista en distintos Municipios del Estado de Hidalgo dado que se distribuyeron en su totalidad los 12,000 ejemplares.</p> <p>Cualitativo**: Las personas que recibieron este material, pudieron encontrar en su contenido información sobre el liderazgo político de las mujeres y los avances que se han logrado. Pese a lo mencionado, el partido no integra evidencias, por lo que no es posible definir los alcances cuantitativos y cualitativos.</p>

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCES
14	Violencia política en razón de género	No se incluyen evidencias*	<p>Cuantitativo**: Se logró una cobertura amplia de población que pudieron leer la revista en distintos Municipios del Estado de Hidalgo dado que se distribuyeron en su totalidad los 9,000 ejemplares.</p> <p>Cualitativo**: Las personas que recibieron este material, pudieron encontrar en su contenido información para prevenir la violencia en razón de género en un periodo. Pese a lo mencionado, el partido no integra evidencias, por lo que no es posible definir los alcances cuantitativos y cualitativos.</p>
15	Violencia política contra las mujeres en razón de género	Tula de Allende, Tlahuelilpan, Mixquiahuala, Tezontepec de Aldama, Pachuca de Soto, Progreso de Obregón, Ajacuba, Tlahuiltepa, Tula de Allende, Tlaxcoapan, Tepetitlán, Francisco I. Madero, Tezontepec de Aldama, Atotonilco de Tula, Tepeji del Río, Actopan, Ixmiquilpan.	<p>Cuantitativo: Se logró la capacitación de 150 personas, superando la meta establecida, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida.</p> <p>Pese a lo mencionado, el número de mujeres asistentes fue de 148, por lo que se cumplió el objetivo en un 98%.</p> <p>Cualitativo: De acuerdo con los resultados de las encuestas de salida, las asistentes adquirieron conocimientos referentes a derechos humanos y sobre violencia política contra las mujeres en razón de género.</p>
16	Violencia política contra las mujeres en razón de género	Acatlán, Metepec, Pachuca de Soto, Acaxochitlán, Tulancingo de Bravo, Huehuetla, Cuauhtepc de Hinojosa, Agua Blanca de Iturbide, Santiago Tulantepec, San Bartolo Tutotepec.	<p>Cuantitativo: Con base a las listas de asistencia del evento, se contó con la presencia de 100 personas de diferentes municipios, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida.</p> <p>Cabe señalar que el número de mujeres asistentes fue de 99, por lo que se cumplió el objetivo en un 99%.</p> <p>Cualitativo: De acuerdo con los resultados de las encuestas de salida, las asistentes adquirieron conocimientos referentes a las causas y elementos de la violencia política contra las mujeres en razón de género</p>
17	Violencia política contra las mujeres en razón de género	San Felipe Orizatlán, Tepehuacán de Guerrero, Tlanchinol, Yahualica, Jaltocán, Huejutla de Reyes, Huautla, Pachuca de Soto, Atlapexco, Xochiatipan, Calnali, Molango de Escamilla, Zempoala.	<p>Cuantitativo: Se logró la capacitación de 103 personas, superando la meta establecida, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida.</p> <p>Cabe señalar que el número de mujeres asistentes fue de 80, por lo que se cumplió el objetivo en un 77.6%.</p> <p>Cualitativo: De acuerdo con los resultados de las encuestas de salida, las asistentes adquirieron conocimientos referentes a las causas y elementos de la violencia política contra las mujeres en razón de género.</p>

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCES
18	Violencia política contra las mujeres en razón de género	Pachuca de Soto, Zempoala, Tepeapulco, El Arenal, Huasca de Ocampo, Mineral de la Reforma, Tlanalapa, San Salvador, Apan.	<p>Cuantitativo: Se logró la capacitación de 72 personas, superando la meta establecida, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida. Cabe señalar que el número de mujeres asistentes fue de 80, por lo que se cumplió el objetivo en un 84%.</p> <p>Cualitativo: De acuerdo con los resultados de las encuestas de salida, las asistentes adquirieron conocimientos referentes a derechos humanos y sobre violencia</p>
19	Congreso de Mujeres Todas al poder	Tulancingo de Bravo, Tlanalapa, Pachuca de Soto, Cuauhtepac de Hinojosa, Tepehuacán de Guerrero, Tepeji del Río, El Arenal, Acatlán, Tepeapulco, Huehuetla, Tizayuca, Mixquiahuala, San Salvador, Tezontepec de Aldama, San Agustín, Metzquititlán, Metepec, Actopan, Tetepango, San Felipe Orizatlán, Toluca, Acaxochitlán, Yahualica, Huautla, Molango de Escamilla, Santiago Tulantepec, Tianguistengo, Mineral del Chico, Tula de Allende, Progreso de Obregón, Tlaxcoapan, Atitalaquia, Ajacuba.	<p>Cuantitativo: Se logró la capacitación de 100 mujeres, alcanzando la meta establecida, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida.</p> <p>Cualitativo: De acuerdo con los resultados de las encuestas de salida, las asistentes adquirieron conocimientos sobre la importancia de la participación política de las mujeres, empoderamiento, liderazgo, sororidad y estrategias de posicionamiento.</p>

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCES
20	Las mujeres en Hidalgo	Apan, San Felipe Orizatlán, Tepehuacán de Guerrero, Huehuetla, Pachuca de Soto, Tula de Allende, Tizayuca, Mineral de la Reforma, Alfajayucan, Ixmiquilpan, San Salvador, El Arenal, Agua Blanca de Iturbide, San Agustín Tlaxiaca, Zempoala, Acatlán, Mixquiahuala, Tula de Allende, Tezontepec de Aldama, Progreso de Obregón, Atotonilco de Tula, Tulancingo de Bravo, Epazoyucan, Tolcayuca, Cuautepec de Hinojosa, Huautla, Zacualtipán de Ángeles, Tepeji del Río, Acaxochitlán, Villa de Tezontepec, Apan, Huejutla de Reyes, Tepeapulco, Tetepango, Tlanguistengo.	<p>Cuantitativo: La meta propuesta fue cubierta al completar la impresión de 500 ejemplares. Pese a lo mencionado de haber alcanzado el objetivo inicialmente establecido, el partido no integra listas de entrega de los resultados de tal investigación, por lo que no puede determinarse el beneficio de esta actividad en favor de las mujeres.</p> <p>Cualitativo: Las personas que recibieron este material, pudieron encontrar un diagnóstico cuantitativo y cualitativo de la situación de las mujeres en los diferentes municipios del Estado de Hidalgo, de igual forma, se presentaron una serie de propuestas que pueden contribuir a mejorar dicha situación.</p>

Fuente: Informes Trimestrales Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2022, presentado por el Partido Nueva Alianza Hidalgo.

**El partido político no entregó evidencias del alcance territorial en la realización de estas actividades, por lo que no es posible determinar en qué municipios se difundió dicho material.*

***Los alcances cuantitativos refieren lo mencionado por el partido político, sin embargo, se hace la precisión de que no es posible determinarlos ya que no integran más evidencias que permitan identificar el impacto que tuvo la actividad.*

15. COMPARATIVO ENTRE LOS EJERCICIOS DE LOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022

Tabla 21
PERSONAS BENEFICIADAS POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS
EN LOS PERIODOS 2020, 2021 Y 2022

PARTIDO POLÍTICO		NO. DE PERSONAS BENEFICIADAS		
		2020	2021	2022
	ACCIÓN NACIONAL	478	495	432
	REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	623	823	1202
	DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	316	199	347
	VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	****	****	****
	DEL TRABAJO	66	212	****
	MOVIMIENTO CIUDADANO	****	****	****
	MORENA	N/I	N/I	829
	PODEMOS	501	**	**
	MÁS POR HIDALGO	373	**	**
	NUEVA ALIANZA HIDALGO	1278	40,688***	1684
	ENCUESTRO SOCIAL HIDALGO	425	**	**
	ENCUESTRO SOLIDARIO	37	**	**
	REDES SOCIALES PROGRESISTAS	N/I	**	**
	FUERZA SOCIAL POR MÉXICO	N/I	**	**
TOTALES GENERALES		4,097	42,417**	4504

Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en los periodos 2020, 2021 y 2022.

N/I: No se identifica. Al no informar las evidencias sobre el número de personas beneficiadas por las actividades realizadas por el partido, no se contabilizó dicho número en la sumatoria.

*** De acuerdo con los otrora partidos políticos Podemos, Encuentro Social Hidalgo, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México, perdieron su registro en el año 2021, por lo que no se presenta la información en el año 2022.*

**** Estas cifras fueron reportadas por los partidos políticos como el número total de personas beneficiadas por la actividad realizada; sin embargo, cabe señalar, que dichas actividades fueron difundidas a través de redes sociales por lo que el alcance de visualización es significativo, y que no podría precisarse en un número concreto de personas beneficiadas.*

***** El Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano no recibieron financiamiento para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres por no haber alcanzado el 3% de la votación en la elección inmediata anterior en los años 2020, 2021 y 2022.*

Tabla 22

NÚMERO DE MUJERES BENEFICIADAS POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS PERIODOS 2020, 2021 y 2022

PARTIDO POLÍTICO		MUJERES BENEFICIADAS		
		2020	2021	2022
	ACCIÓN NACIONAL	448	457	429
	REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	625	820	1199
	DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	316	167	326
	VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	**	**	**
	DEL TRABAJO	66	211	**
	MOVIMIENTO CIUDADANO	**	**	**
	MORENA	N/I	132	692
	PODEMOS	369	*	*
	MÁS POR HIDALGO	350	*	*
	NUEVA ALIANZA HIDALGO	1247	1560	1565
	ENCUENTRO SOCIAL HIDALGO	377	*	*
	ENCUENTRO SOLIDARIO	37	*	*
	REDES SOCIALES PROGRESISTAS	*	*	*
	FUERZA SOCIAL POR MÉXICO	*	*	*
TOTALES GENERALES		3,835	3,347	4,211

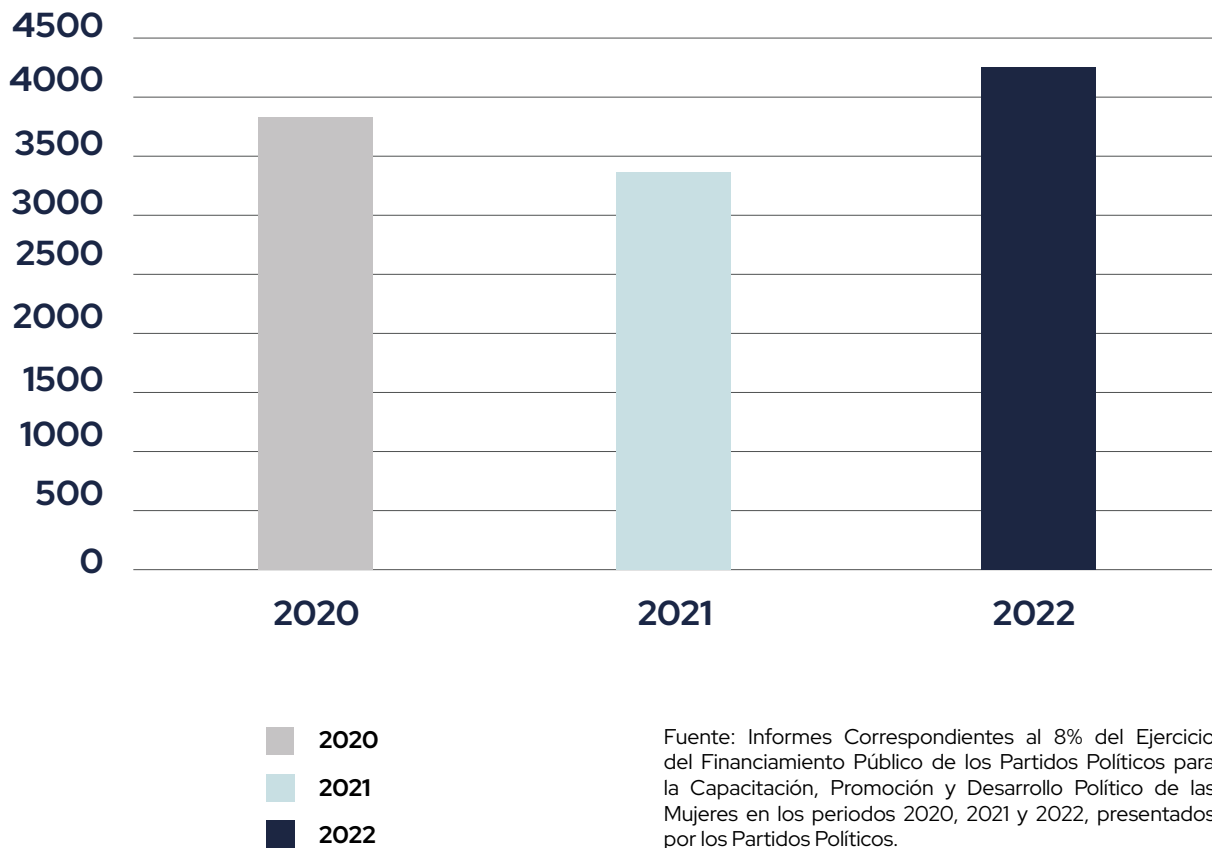
Fuente: Informes Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2020, 2021 y 2022, presentado por los Partidos Políticos.

N/I: No se identifica. Al no informar las evidencias sobre el número de personas beneficiadas por las actividades realizadas por el partido, no se contabilizó dicho número en la sumatoria.

**De acuerdo con los otrora partidos políticos Podemos, Encuentro Social Hidalgo, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México, perdieron su registro en el año 2021 por lo que no se presenta la información en el año 2022.*

***El Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano no recibieron financiamiento para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres por no haber alcanzado el 3% de la votación en la elección inmediata anterior en los años 2020, 2021 y 2022.*

Gráfica 14
NÚMERO DE MUJERES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN
LOS EJERCICIOS 2020, 2021 Y 2022



NOTAS ADICIONALES



Actividades en beneficio de las mujeres

Se observa que los partidos políticos incluyen a hombres dentro de las actividades para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, además de contabilizarlos dentro de sus cálculos sobre el logro de objetivos; sin embargo, dicho financiamiento únicamente contempla el beneficio para mujeres, pues tiene como objetivo promover su participación y el desarrollo de sus liderazgos en política.



Actividades no susceptibles del financiamiento

Los partidos políticos incluyen actividades para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género; sin embargo, existen disposiciones en las que se regula que este tema y sobre el financiamiento público para la capacitación y formación política de las mujeres, son distintos, por lo que la entrega de informes son de distinta naturaleza y toda acción para hacerle frente a este tipo de violencia, no se considera susceptible del financiamiento público del 8%.



Actividades de divulgación o difusión

Por la naturaleza de estas actividades, la propagación de información a través de folletos, infografías u algún otro material audiovisual o gráfico, suele ser en grandes cantidades, por lo que es necesario se tenga un control sobre el número de mujeres beneficiadas por dichos materiales, cuestión que los partidos no han comprobado. Ante esto, no es posible determinar el impacto que tales acciones han generado en favor de las mujeres.

NOTAS ADICIONALES



Dividir actividades por rubro y subrubro

Aunque existen disposiciones en la materia que explican qué se entiende por capacitación, promoción, desarrollo político, así como actividades para la capacitación o formación, investigaciones y acciones de divulgación, aún no se identifica qué tipo de actividad es la que se reporta.



Integración de evidencias

Algunas de las actividades aquí presentadas, no tienen las evidencias que comprueben su realización o el cumplimiento de objetivos, por lo que fue necesario precisar en la información de cada partido político estas observaciones.



Entrega de informes

Aunque en este Informe General no se manifiesta el cumplimiento en la entrega de los Informes Trimestrales y Anuales por parte de los partidos políticos, es de señalar que no todos realizan las entregas conforme a lo establecido en la normatividad en la materia, por lo que se realizan requerimientos para la entrega de la información para su revisión y análisis posterior.

16. CONCLUSIONES

Una de las variables que influyen en el acceso de las mujeres a espacios de poder dependen en mucho de las oportunidades que tengan para la formación, educación y capacitación política. Todas las actividades realizadas para la construcción y fortalecimiento de habilidades para el liderazgo son importantes para el desarrollo de carreras políticas y componente clave en su empoderamiento político, pues están fuertemente articuladas con el objetivo último de fortalecer su presencia en política y enfrentar los obstáculos que impiden su consolidación como actrices políticas.

El argumento se centra en el financiamiento que reciben los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres y en la capacidad que tienen para desarrollar actividades relacionadas con el impulso de sus liderazgos, sin embargo, como otros ejemplos en la materia sobre financiamiento público, los obstáculos se encuentran en su omisión o incorrecta aplicación. Documentar las infracciones por un mal uso de los recursos, es una tarea que las autoridades electorales en el seguimiento oportuno del uso de los incentivos destinados a mujeres realizan para presentar los resultados del gasto orientado a resultados y su comprobación administrativa. En el último de estos casos, la fiscalización a los partidos determinaría si el dinero fue empleado en todo aquello que fue planeado y, respecto de los alcances, el enfoque recaería en determinar los impactos significativos que tuvo dicho financiamiento en favor de las mujeres en política.

El objetivo ulterior de este financiamiento es generar un impacto sustancial en el incremento y consolidación de los liderazgos políticos de mujeres, cuestión que en Hidalgo no hemos transitado a hacer verificable este cumplimiento de los partidos, es decir, ¿cómo determinamos que las mujeres que son beneficiarias de actividades de capacitación, promoción y desarrollo político han accedido a candidaturas, a cargos de representación popular o como dirigentes de las estructuras partidistas? Ante esta interrogante, el compromiso partidista versaría en mejorar la planeación de actividades y la elaboración correcta de sus Programas Anuales de Trabajo (PAT), de lo cual, no siempre están preparados ni se elaboran fijando objetivos alcanzables y reales para generar impacto a corto, mediano y largo plazo. De esta manera, se permitiría presentar los insumos necesarios para que las autoridades electorales encargadas de la evaluación y seguimiento, verifiquen el cumplimiento con relación al gasto-resultados.

Por lo anterior, para los fines enunciados, este Informe General da conocer algunos aspectos que se identificaron en la revisión y análisis de las actividades realizadas por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Morena y el Partido Nueva Alianza Hidalgo, y derivado de este ejercicio es posible determinar los siguientes puntos:



De los 8 partidos políticos nacionales y locales con presencia en el estado, 5 recibieron financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.



Este informe da cumplimiento al artículo 30, fracción I, inciso e) del Código Electoral del Estado de Hidalgo, así como de los Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.



Sobre las actividades realizadas por los partidos políticos en el año 2022, en su mayoría fueron de capacitación; seguidas por actividades de desarrollo político y, por último, actividades de promoción política.



Respecto de los años 2020 y 2021, en el ejercicio de 2022 hubo un aumento del número de mujeres beneficiadas o atendidas por la aplicación del financiamiento público etiquetado para promover sus liderazgos en política.



Sobre el alcance territorial en 2022, se muestra una disminución en el número de municipios respecto del año 2021, por lo que no todas las mujeres del estado pudieron beneficiarse de este recurso público asignado.



Se observó que algunos partidos políticos, no realizaron actividades durante los tres primeros trimestres del año, únicamente hasta el cuarto trimestre, esto de acuerdo a la información contenida en sus Informes Trimestrales y Anual que fueron entregados a la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana.



Algunas actividades realizadas sobre el tema de violencia política contra las mujeres en razón de género, fueron reportadas como parte de sus actividades sobre el 8% del financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, sin embargo, toda acción de prevención, atención y sanción de este tipo de violencia, no es un tema susceptible para la aplicación del porcentaje antes mencionado, por lo que estas actividades deben reportarse en un informe distinto.



Algunas actividades de divulgación o difusión realizadas por los partidos, contemplan números significativos sobre las personas beneficiadas, sin embargo, no todos los partidos políticos hicieron la entrega de las evidencias correspondientes para determinar los alcances en el número de mujeres beneficiadas o atendidas y sobre sus alcances cualitativos y cuantitativos.

Por otra parte, se aprecia que las actividades reportadas y realizadas contribuyeron a:



Fomentar el liderazgo político de las mujeres.



Formar a mujeres militantes de manera ideológica y política con perspectiva de género.



Fortalecer con nuevos conocimientos y herramientas necesarias para el desarrollo de las carreras política de las mujeres.



Desarrollar las habilidades para el ejercicio del liderazgo y la toma de decisiones en los distintos ámbitos de poder, sean partidistas o en la actividad gubernamental.



Sensibilizar sobre la importancia de las condiciones paritarias en la sociedad para reconstruir los rezagos ideológicos y culturales que limitan la participación de las mujeres en la vida política, profesional y laboral para la toma de decisiones en los distintos ámbitos del poder.



Crear instrumentos de análisis e investigación sobre los avances y desafíos a los que se enfrentan las mujeres en política, además de contribuir a establecer estos puntos dentro de una agenda para trabajar y mejorar las condiciones

Por lo anterior, cabe precisar que, toda vez que la fiscalización del recurso es atribución del Instituto Nacional Electoral, la Dirección Ejecutiva y la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana, no emite ningún pronunciamiento relativo al ejercicio del gasto.

17. RECOMENDACIONES A PARTIDOS POLÍTICOS

PUNTOS A CONSIDERAR



Revisión de los Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo contenido en el Acuerdo IEEH/CG/061/2022.



Elaboración de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) con la descripción de objetivos cuantitativos y cualitativos alcanzables.



Realización de actividades conforme a la planeación establecida, en tiempo y forma de acuerdo con lo que se informa a la UTF del INE al inicio de los ejercicios.



Las actividades sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, reportarlas en un informe a parte conforme a los establecido en los Lineamientos correspondientes.



Entrega en tiempo y forma de los informes trimestrales y anuales, conforme a los plazos establecidos en los Lineamientos antes mencionados.



Dar seguimiento del cumplimiento de objetivos a corto, mediano y largo plazo para conocer cuántas mujeres beneficiadas de la aplicación del recurso, acceden a candidaturas, a cargos públicos o respecto a la formación/consolidación de sus liderazgos.



La no aplicación del recurso público genera inequidades sobre la formación, sensibilización y generación de conocimientos que imposibilitan a las mujeres conocer y defender sus derechos políticos, así como el desarrollo de sus carreras políticas.



Integrar listas de asistencia y de recepción de material, en los casos donde existan materiales físicos entregados a mujeres, esto permitiría evidenciar la realización de las actividades.



Definir con claridad los alcances cuantitativos y cualitativos. Esto permite realizar evaluaciones generales sobre el impacto que generan las actividades a su conclusión. El establecimiento de objetivos y metas iniciales, es primordial para seguir dichas directrices, pero los resultados generan conclusiones más precisas.



Para actividades como la difusión de videos, infografías y demás recursos visuales y audiovisuales en redes sociales, se sugiere calcular el número de mujeres que fueron beneficiadas a través de sondeos o registros. Solo citar el número de reproducciones o visualizaciones, no indica con precisión las personas que realmente fueron atendidas con la realización de dichas actividades.



Si bien este Órgano Electoral no tiene facultades fiscalizadoras, el análisis cualitativo a los informes se realiza a partir de las actividades informadas por los partidos políticos, por tanto, sin información, este ejercicio de transparencia, no es posible.



**INFORME GENERAL
CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO DEL FINANCIAMIENTO
PÚBLICO DE LOS PARTIDOS
POLÍTICOS PARA LA CAPACITACIÓN,
PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO
DEL LIDERAZGO
POLÍTICO DE LAS MUJERES**

EJERCICIO 2022